VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

"Estadísticas a propósito del… Día Mundial de la Población (11 de julio)" (INEGI)

El 7 de julio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadísticas a propósito del… Día Mundial de la Población (11 de julio)". A continuación se incluye el contenido.

Debido al papel fundamental que tiene la población en los programas y planes generales de desarrollo de cada país, en 1989 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el 11 de julio para celebrar el Día Mundial de la Población, el cual se asocia al día en que ocurrió el nacimiento del habitante número cinco mil millones, que tuvo lugar en la ex-Yugoslavia en 1987.

La conmemoración de este día tiene como objetivo centrar la atención en la importancia de los asuntos relacionados con la población, particularmente en el contexto de los planes y programas de desarrollo global, así como en la necesidad de encontrar soluciones a las cuestiones referentes al crecimiento, movilidad y distribución de la población, el desarrollo, los recursos disponibles y el deterioro del medio ambiente, entre otras temáticas. Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra el presente boletín con datos sobre las características sociodemográficas y económicas de la población que reside en el país.

Desafíos asociados con la transición demográfica

Datos de la Encuesta Intercensal aplicada en 2015, señalan que en nuestro país residen 119.5 millones de personas: 48.6% son hombres y 51.4% mujeres. La transición demográfica, caracterizada por la reducción de la fecundidad y la mortalidad, han provocado cambios importantes en la estructura por edad de la población. Estos cambios han dado lugar a un proceso de envejecimiento y la generación de un bono demográfico que es importante optimizar.

Proceso de envejecimiento

El proceso de envejecimiento se caracteriza por un incremento paulatino en la proporción de adultos mayores y una disminución en la participación relativa de la población de niños y jóvenes. En el plano internacional, la transición demográfica no ha seguido trayectorias homogéneas, y ello ha provocado que el proceso de envejecimiento tome diferentes niveles en las diversas regiones del mundo.

En Europa por ejemplo, el porcentaje de población de 60 años y más es de 23.9%[1], mientras que en nuestro país es de 10.4% según información de la Encuesta Intercensal; respecto a 1990, se observa un aumento de 4.2 puntos porcentuales. En forma paralela, los grupos de edad que conforman la base piramidal han disminuido: el porcentaje de la población menor de 15 años pasó de 38.3 a 27.4% en el mismo período; mientras que el de 15 a 29 años disminuyó de 29.4 a 25.7%. Se debe señalar, que la población de 30 a 59 años aumentó de 25.5 a 36.4%, y en el corto o mediano plazo, se integrará gradualmente al contingente de adultos mayores que residen en el país.

[1] Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). *World Population Prospects: The 2015 Review*. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Recuperado el 3 de junio de 2016 http://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Standard/Population/.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
1990 y 2015

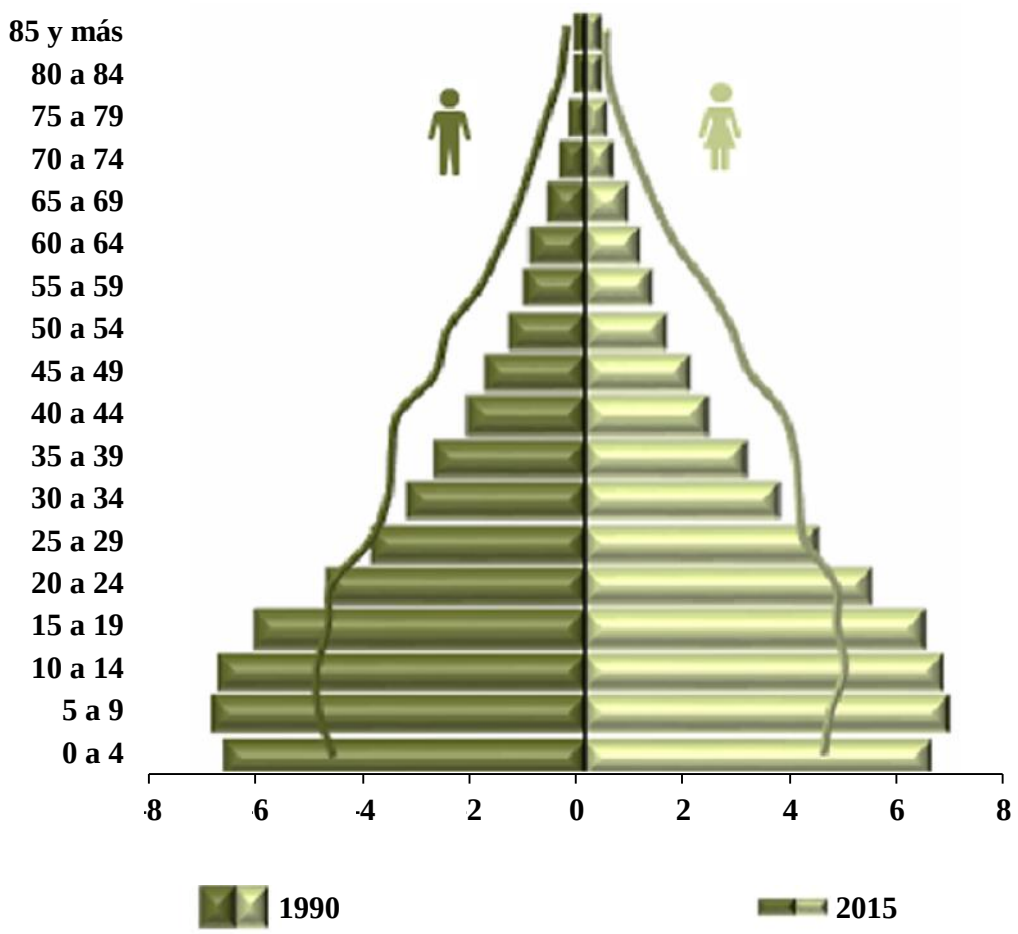

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2030, el porcentaje de adultos mayores será de 20.4 millones, lo que representará 14.8%. Con el aumento de esta población se incrementa la demanda de servicios relacionados con la salud, vivienda, pensiones y espacios urbanos que faciliten el tránsito de estas personas.

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, señalan que del total de adultos mayores (60 años y más) 26% tiene discapacidad y 36.1% posee alguna limitación. En los primeros, los tipos de discapacidades más reportados son: caminar, subir y bajar usando sus piernas (64.7%); ver (aunque use lentes) (41.4%) y escuchar (aunque use aparato auditivo) (25.9%). Mientras que en la población con limitación caminar, subir y bajar usando sus piernas (55.4%) y ver (aunque use lentes) (54.5%) son las actividades con limitaciones más declaradas.

Bono demográfico

El bono demográfico hace referencia al aumento de la población en edad productiva respecto a la población dependiente (menor de 15 años y de 60 y más años). Dicho aumento provoca que la razón de dependencia disminuya. Entre 1970 y el año 2000 su disminución fue notoria y pasó de 107.6 a 70.7 personas dependientes por cada 100 en edades activas. En los últimos años la disminución es menos pronunciada: en 2015 alcanza un valor de 60.9 personas dependientes por cada 100 en edades productivas.

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), es importante generar un contexto en el que se obtengan beneficios de ese bono demográfico. En palabras de la citada institución: “el tamaño de dicho dividendo depende fundamentalmente de la inversión en capital humano y del fortalecimiento de las capacidades humanas, así como de la aplicación de políticas en favor del empoderamiento de los jóvenes”[2].

[2] Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (s/f). Estado de la Población Mundial 2014. El poder de 1 mil 800 millones. Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro. Recuperado el 3 de junio de 2016 http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/Reporte_Estado_de_la_Poblacion_Mundial_2014.pdf, pp. 48.

Este organismo hace hincapié en algunas acciones que resultan estratégicas para lograr este objetivo y tienen que ver con: prolongar la edad a la primera unión y el primer embarazo; aumentar el nivel educativo; mejorar los servicios de salud reproductiva, y disminuir la violencia de género.

Superar el contexto de la unión y fecundidad a una edad temprana

La unión a temprana edad, argumenta la UNFPA, "desbarata el futuro de las adolescentes y les arrebata el control sobre su fecundidad, lo que aleja la posibilidad de obtener un dividendo demográfico"[3]. En México, datos de la Encuesta Intercensal 2015 indican que la mayoría de las adolescentes de 15 a 19 años son solteras (83%), 11.5% viven con su pareja en unión libre, 3.9% se encuentran casadas y 1.1% son ex unidas[4].

En cuanto a sus pautas reproductivas, en 2015, 12.7% de las adolescentes han tenido al menos un hijo nacido vivo, y de éstas: 89.5% no asisten a la escuela; 17.5% se encuentran solteras, 74.7 están unidas o casadas, y de este último grupo de mujeres, en 6.2% de los casos el cónyuge no reside en el hogar[5]. No asistir a la escuela o no tener el apoyo del cónyuge vulnera aún más la situación de las adolescentes.

En cuanto a la planeación o deseo de embarazo de su último hijo nacido vivo[6], 25.7% de las adolescentes declararon en la ENADID 2014 que querían esperar más tiempo y 25.3% que no quería embarazarse. Bajo este contexto, es que la salud reproductiva es un factor estratégico para que las adolescentes tengan un mayor control sobre la limitación y espaciamiento de su fecundidad.

---

[3] Ibídem.
[4] Las adolescentes que no especificaron su situación conyugal es de 0.5 por ciento.
[5] En la Encuesta Intercensal, son hogares censales y se refieren a la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
[6] Se refiere al que nació vivo entre 2009 y 2013.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN DESEO DE EMBARAZO DE SU ÚLTIMO HIJO NACIDO VIVO OCURRIDO ENTRE 2009 Y 2013

Grupos quinquenales de edad	Quería embarazarse	Quería esperar más tiempo	No quería embarazarse
Total	**58.8**	**18.2**	**22.0**
15 a 19	48.1	25.7	25.3
20 a 24	52.2	26.6	20.8
25 a 29	58.7	21.3	19.7
30 a 34	63.5	14.7	21.3
35 a 39	67.0	8.9	23.2
40 a 44	59.3	5.6	29.7
45 a 49	48.5	4.9	34.8

Nota: La suma no da 100% por el no especificado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Mejorar los servicios de salud reproductiva

Un aspecto de los servicios de salud reproductiva que no debe perderse de vista es la necesidad de aquellas mujeres que hacen explícito el deseo de espaciar o limitar el nacimiento del primer o siguiente hijo(a), pero que no hacen uso de métodos anticonceptivos[7]. En esta situación se encuentran 4.9% de las mujeres unidas en edad fértil y aumenta a 13.5% entre las mujeres adolescentes unidas de 15 a 19 años. Habría que señalar que de las mujeres en edad fértil que han tenido relaciones sexuales, 65.1% no usaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual.

[7] Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2016). La Situación Demográfica en México 2015. Recuperado el 3 de junio de 2016 http://www.gob.mx/conapo/articulos/la-situacion-demografica-de-mexico-2015-31551?idiom=es

PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL UNIDAS CON NECESIDAD INSATISFECHA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 2014

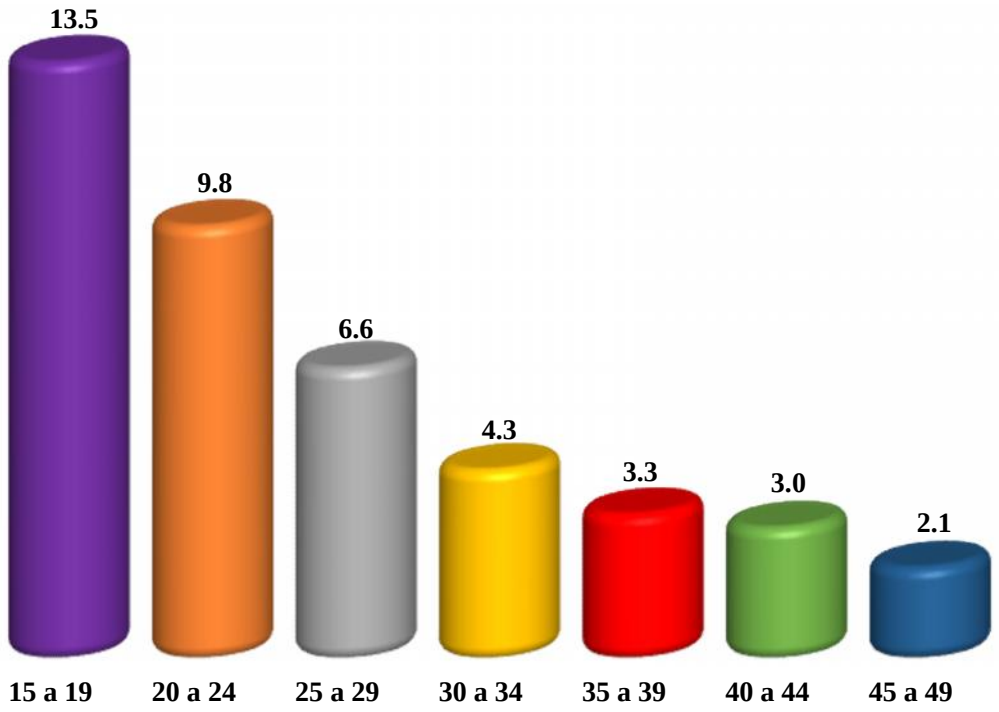

FUENTE: Estimación realizada por el CONAPO a partir de la ENADID 2014. Publicada en la Situación Demográfica en México 2015.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), no satisfacer las necesidades de salud reproductiva en las adolescentes, restringe su potencial a largo plazo. En palabras de esta organización internacional: "los adolescentes son diferentes a otros grupos de población y reciben menos servicios que muchos de ellos; por tanto, se trata de una población clave para lograr el objetivo de una cobertura de salud universal"[8].

[8] UNFPA. Op. cit., pp. 51.

Mejorar el nivel educativo

Otro aspecto en el que se debe enfocar para optimizar el bono demográfico, es aumentar el nivel educativo de la población, evitando que la deserción escolar limite las oportunidades de tener una mejor calidad de vida. Así lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuando afirma que "la educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo (…) es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad"[9].

En nuestro país se observan algunos contextos que son necesarios superar; uno de ellos es la inasistencia escolar. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, 3.5% de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, al igual que 37.3% de los adolescentes de 15 a 19 años. En cuanto al nivel de escolaridad, 9.9% de los adolescentes de 15 a 19 años tienen un nivel de escolaridad inferior a la secundaria y entre los jóvenes de 20 a 24 años solo 27.5% cuenta con estudios de nivel superior.

[9] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (s/f). Derecho a la educación. Recuperado el 7 junio de 2016 http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DE 15 A 24 AÑOS POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
2015

Nivel de escolaridad	Total	15 a 19	20 a 24
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin instrucción y preescolar	1.0	0.9	1.2
Primaria incompleta	2.5	2.3	2.7
Primaria completa [1/]	7.4	6.7	8.2
Secundaria	36.5	43.7	29.3
Media superior [2/]	36.2	41.8	30.5
Educación Superior [3/]	15.8	4.1	27.5

Nota: El total de nivel de escolaridad no da el 100% debido al no especificado.

[1/] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

[2/] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) y normal básica.

[3/] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

Hacia un trabajo decente

No solo es necesario brindar a los jóvenes una educación con calidad, sino también generar las oportunidades laborales mediante un “trabajo decente”. Este término es acuñado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se refiere “a la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y

hombres”[10]. De acuerdo con el Banco Mundial, “el camino apropiado para salir de la pobreza requiere de una economía sólida que genere empleos y buenos salarios[11].

En México, se presentan algunos aspectos que deben mejorar, uno de ellos es disminuir el desempleo. Durante el primer trimestre de 2016, la tasa de desocupación en los jóvenes de 15 a 24 años es de 8.2%, es decir, el doble a la tasa estimada a nivel nacional para la población de 15 y más años (4%). Otro de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral: 23.2% de la población de 15 a 24 años que están desocupados no cuenta con esta experiencia. La vulnerabilidad en el trabajo se manifiesta de muchas formas y una de ellas es el trabajo informal: 57.4% de la población ocupada se encuentra en este contexto, y entre los jóvenes de 15 a 24 años aumenta a 68.2 por ciento.

Otros aspectos emergentes por superar

A continuación se analizan algunos contextos que resultan adversos para la población: la falta de seguridad pública, la inseguridad alimentaria, la inequidad en el trabajo no remunerado y la migración de retorno.

Inseguridad pública y cohesión social

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) aplicada en 2015, el problema que más aqueja al país es la falta de seguridad pública. Ésta es la percepción del 58% de la población de 18 años y más; por arriba del desempleo (44.1%) o del aumento de precios (33.2%). Datos de la misma encuesta señalan que durante 2014, la tasa de prevalencia delictiva fue de

[10] Organización Mundial del Trabajo [OIT] (s/f). Promover el empleo, proteger a las personas. Trabajo decente. Recuperado el 7 de e 2016 http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm.

[11] El Banco Mundial. Trabajamos por un mundo sin pobreza. Objetivos de Desarrollo de Milenio. Recuperado el 7 de junio de 2016 www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html.

28 mil 200 víctimas por cada 100 mil habitantes. En 53.4% de los delitos, la víctima estuvo presente y de éstos, 48.6% hubo un arma. De los delitos cometidos, solo 10.7% fueron denunciados, y de los que no fueron denunciados, en 32.2% de los casos, la víctima creyó que era pérdida de tiempo y en 16.8% la causa fue por la falta de confianza en las autoridades.

Son varias las medidas del Estado para solventar el problema de inseguridad, una de ellas es la prevención social, entendida como "el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan"[12].

En este sentido, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), llevada a cabo en 2014, proporciona la oportunidad de tener conocimiento sobre algunos aspectos sociales que pueden ser factores de riesgo en conductas violentas o delictivas en los jóvenes. Así lo establece el objetivo general de esta Encuesta, cuyo interés es "medir en los jóvenes de 12 a 29 años de edad los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que incrementan la posibilidad de que esta población, objeto de estudio, replique posteriormente situaciones similares en la sociedad"[13].

Es importante señalar que la cobertura geográfica de la ECOPRED comprende 47 ciudades de interés, distribuidas en las 32 entidades federativas, por lo que el universo lo conforman solo 9.7 millones de jóvenes de 12 a 29 años que tienen al menos una figura parental en el hogar. De éstos, 26.1% viven en hogares monoparentales,

[12] Honorable Congreso de la Unión [HCU] (2012) Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Recuperado junio de 2016 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf.

[13] Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia [ECOPRED] (2014). Marco conceptual. Recuperado el 15 de mayo de 2016 http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074869.

mientras que 10% viven con figuran parentales como los abuelos, hermanos u otros parientes. Entre las causas de la ausencia de alguno de los padres o tutores destacan: la separación (40.5%); fallecimiento (15.1%); abandono del hogar (11.5%) y razones laborales (10.7%), entre las más importantes.

La encuesta también señala que 28.2% de los jóvenes tiene amistades con conductas delictivas, 19.3% manifestó sentirse muy triste o deprimido y 25.2% consumió bebidas alcohólicas durante 2014. De la población que no estudia (3.7 millones), 25.7% lo dejó de hacer porque consideró terminados sus estudios, 19.1% lo hizo por falta de recursos, 15.7% por falta de gusto por estudiar y 12.9% por necesidad de trabajar, entre las más importantes.

En cuanto a la percepción que tienen de su comunidad, de los 9.7 millones de jóvenes que residen en las ciudades de interés, 24.3% no recomiendan su colonia o localidad para vivir, solo 41.3% considera que su colonia es segura, 59.9% cree que el alumbrado público es funcional y 47.1% que los parques y jardines están en buen estado.

De la población que reportó un acto de incivilidad en su colonia, como vandalismo, solo 24.7% declaró que la policía intervino; en el caso de robo, 36.8% también declaró que la policía intervino. La escuela resulta ser un lugar donde los jóvenes desarrolla actitudes y aptitudes y por tanto debe estar libre de violencia, de la población de 12 a 29 años que reside en las ciudades de interés, y que estudia y/o trabaja (8.6 millones), 21.7% recibió burlas y humillaciones por parte de sus compañeros y 13.8% consideró que su ámbito de estudio y/o trabajo es violento.

Inequidad en el trabajo no remunerado

En las mujeres está más presente el trabajo no remunerado en el hogar, "incluso, cuando participan en el mercado laboral de forma remunerada, la mayor parte de las labores domésticas continúa recayendo sobre ellas"[14]. De acuerdo con las Naciones Unidas, esta inequidad provoca que las mujeres le dediquen menos tiempo a la educación, y a la participación laboral remunerada y política[15], aspectos que indudablemente garantizan un mayor empoderamiento y mejores oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Datos de la Encuesta Intercensal señalan que 88.8% de la población femenina de 12 años y más realiza trabajo no remunerado, mientras que en los hombres del mismo rango de edad es de 57.1%. Una cosa es declarar la realización de una actividad y otra muy diferente el tiempo que se le dedica. En este sentido, el promedio de horas dedicadas a la semana al trabajo no remunerado es 2.5 veces mayor en las mujeres (48.5 horas) respecto a los hombres (19.6 horas). Entre las actividades que las mujeres dedican más tiempo es a la atención a niños sanos menores de 6 años (42.1 horas), seguida por la atención a personas sanas de 6 a 14 años (36.8 horas) y atender personas con discapacidad (30.6 horas).

[14] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2007). Estado Mundial de la Infancia. Recuperado el 28 de mayo de 2016 http://www.unicef.org/spanish/sowc07/profiles/inequality_employment.php.

[15] Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres (2015). Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Recuperado el 3 de mayo de 2016 http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures.

PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE DEDICAN LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS PARA REALIZAR TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD 2015

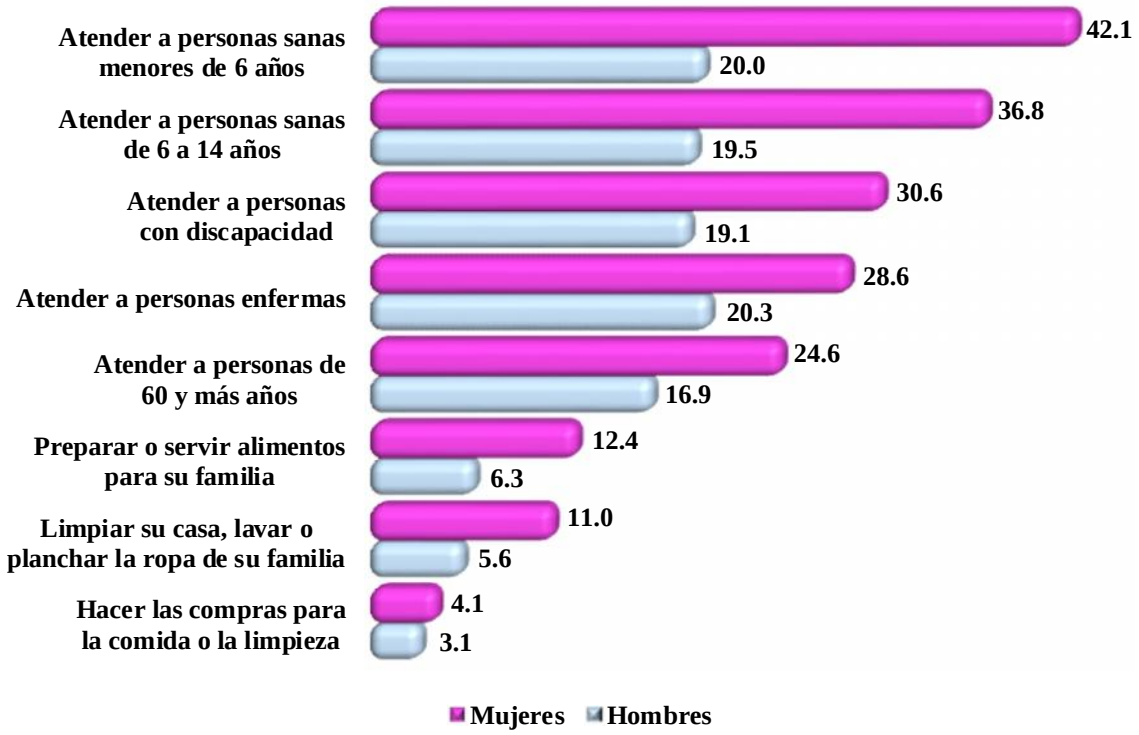

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados básicos.

Inseguridad alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) argumenta que en el mundo hay 795 millones de personas subalimentadas, cifra que de acuerdo con esta organización, resulta ser "un número inaceptablemente alto de personas que carecen todavía de los alimentos necesarios para disfrutar de una vida activa y saludable"[16].

En nuestro país, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014, casi una de cada cinco personas (19.1%) tiene inseguridad alimentaria leve, 13.4% cuenta con seguridad alimentaria moderada y 9.9% tiene inseguridad alimentaria severa[17]. En suma, 42.4% de la población se encuentra con algún grado de inseguridad alimentaria[18].

[16] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO por sus siglas en inglés] (s/f). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos. Recuperado el 1 de junio de 2016 http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf, pp. 8.

[17] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [CONEVAL] (s/f). Medición de la pobreza. Anexo estadístico de población en México. Cuadro 7. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014. Recuperado el 2 de junio de 2016 www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx.

[18] Se consideran los cuatro niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) de CONEVAL. (s/f). Carencia por acceso a la alimentación. Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). Recuperado el 20 de junio de 2016 http:// sinhambre.gob.mx/wp-content/.../Carencia-por-acceso-a-la-alimentación-EMSA1.ppt.

Migración internacional

La División de Población de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas estima que en 2015 había 244.7 millones de personas que vivían en un país distinto al de su nacimiento, lo que representa 3% de la población mundial. La India y México son las naciones con el mayor número de personas nacidas en su territorio viviendo fuera de sus fronteras. De los 244.7 millones, representan 6.4 y 5.1%, respectivamente[19].

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN UN PAÍS DISTINTO AL DE NACIMIENTO SEGÚN PAÍS DE ORIGEN 2015

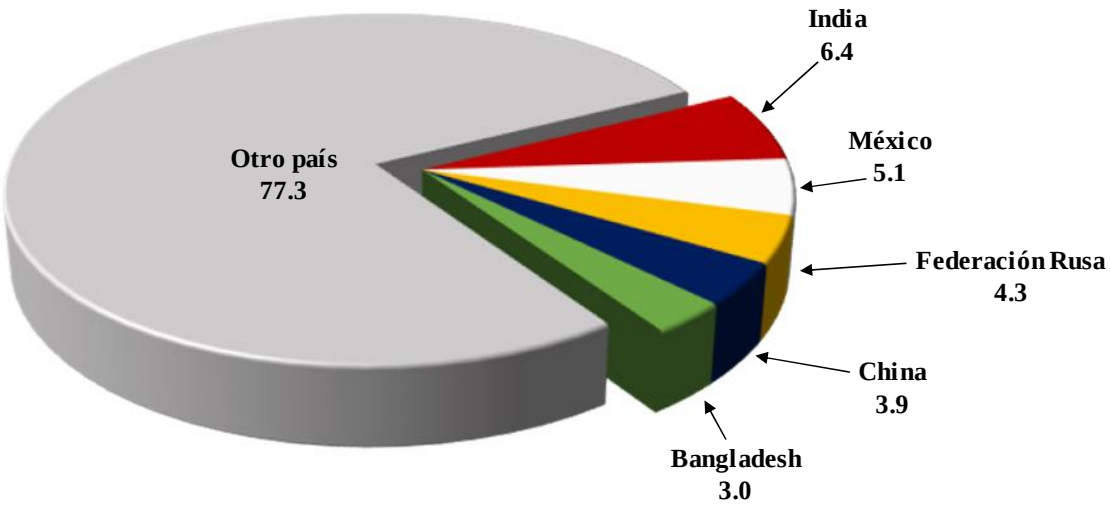

FUENTE: ONU. *United Nations, Department of Economic and Social Affairs* (2015). *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin (United Nations database*, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

[19] Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). *Trends in international migration, 2015. Population facts.* Diciembre 2015, No. 2015/4. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Recuperado el 9 de junio de 2016 www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/populationfacts/docs/MigrationPopFacts20154.pdf

En 2014, 41.5% de los migrantes internacionales[20] retornaron al país y se reintegraron al hogar de donde salieron[21]. De los migrantes de retorno que tienen 15 años y más, 83.1% forma parte de la población económicamente activa; de éstos, 5.1% buscan trabajo. Es importante señalar que una de las estrategias del Gobierno de la República Mexicana es apoyar a los migrantes de retorno, de acuerdo al eje 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En las líneas de acción del objetivo 5.4 se establece: "Crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen"[22].

Fuente de información:
http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2736

[20] En la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 se define a los migrantes internacionales como Los integrantes del hogar que, entre agosto de 2009 y septiembre de 2014, salieron del país para vivir, estudiar o trabajar en el extranjero sin importar su edad, el tiempo de la permanencia y que al momento de la entrevista vivan o no en México.

[21] Se excluye a los migrantes de retorno que forman parte de un hogar distinto al que salieron.

[22] Gobierno de la República. (s/f). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. Gobierno de la República. Recuperado el 10 de junio de 2016 http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf

Una Desaceleración en los Progresos Sociales de América Latina y el Caribe (Banco Mundial)

El pasado 11 de julio de 2016, el Banco Mundial dio a conocer un artículo sobre el monitoreo realizado de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe, titulado "Una Desaceleración en los Progresos Sociales de América Latina y el Caribe". A continuación se presenta el documento.

Resumen

- La actual desaceleración económica resultó en el debilitamiento, en 2014, de los avances sociales logrados en América Latina y el Caribe en años anteriores. Particularmente, el crecimiento de la clase media —uno de los éxitos clave durante los años del auge en el precio de las materias primas— prácticamente se detuvo.

- A pesar de la desaceleración, la región fue capaz de reducir la pobreza en 2014. El incremento de los ingresos fue mayor entre los hogares más pobres, lo que contribuyó a una ligera disminución de la desigualdad. A pesar de ello, el incremento de los ingresos del 40% más pobre de la población fue menor de lo que había sido en años anteriores.

- Debido a que, desde la última década, la reducción de la pobreza ha sido impulsada principalmente por el crecimiento económico, el debilitamiento de las condiciones económicas en 2015 y 2016 hará que continuar con la reducción de la pobreza sea un desafío aún mayor.

- A medida que los responsables de formular políticas enfrentan disyuntivas cada vez más difíciles, resulta clave revitalizar el crecimiento y amortiguar el impacto sobre los pobres, asegurando que no se comprometa el acceso a servicios básicos y oportunidades.

La reducción de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe (LAC) se mantuvo durante 2014, pero a un menor ritmo, en línea con un debilitamiento del entorno económico. La pobreza total, definida como el porcentaje de personas que viven con menos de 4 dólares al día, cayó en más de 16 puntos porcentuales entre 2004 y 2014, a 23.3% (ver gráfica siguiente[23]). La mayoría de estos avances, sin embargo, se dieron en los primeros años. Entre 2004 y 2012, LAC redujo la pobreza a una tasa de 5.4% por año; entre 2012 y 2014 esta tasa fue de 3.9% por año. Esta menor tasa de reducción de pobreza no resulta sorprendente dado el debilitado entorno económico que la región enfrenta desde 2012. El crecimiento económico es crítico para la reducción de la pobreza y así lo ilustra el hecho de que, desde 2003, cerca de 75% del total de la reducción de la pobreza se explica por el crecimiento económico, en lugar de redistribución. Debido a que las condiciones económicas siguieron empeorando en 2015 y 2016, pueden anticiparse mayores presiones sobre la desaceleración de los avances sociales en la región.

El crecimiento en el tamaño de la clase media se desaceleró en años recientes. Los vulnerables, aquellos que no son pobres pero que no están aún dentro de la clase media, siguieron siendo el mayor grupo en la región, alcanzando el 38.9% en 2014.[24]

---

[23] Los indicadores reportados en este informe pueden encontrarse en la página web del *LAC Equity Lab:* www.worldbank.org/equitylab. Ver Anexo 1 para los reconocimientos y una descripción de la información y la metodología utilizada en este artículo.

[24] Este documento sigue a Ferreira et al. (2012), que define las clases económicas con base en el concepto de seguridad económica: el grupo vulnerable, con ingresos de entre 4 y 10 dólares al día; y la clase media, que vive con entre 10 y 50 dólares al día (PPP 2005). El grupo vulnerable es aquel con mayor probabilidad de caer en pobreza en cualquier año determinado. Fuente: Ferreira, F., J. Messina, J. Rigolini, M. Lugo, R. Vakis y L. López-Calvo. 2012. "*Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class*." Publicaciones del Banco Mundial.

LA TASA DE POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

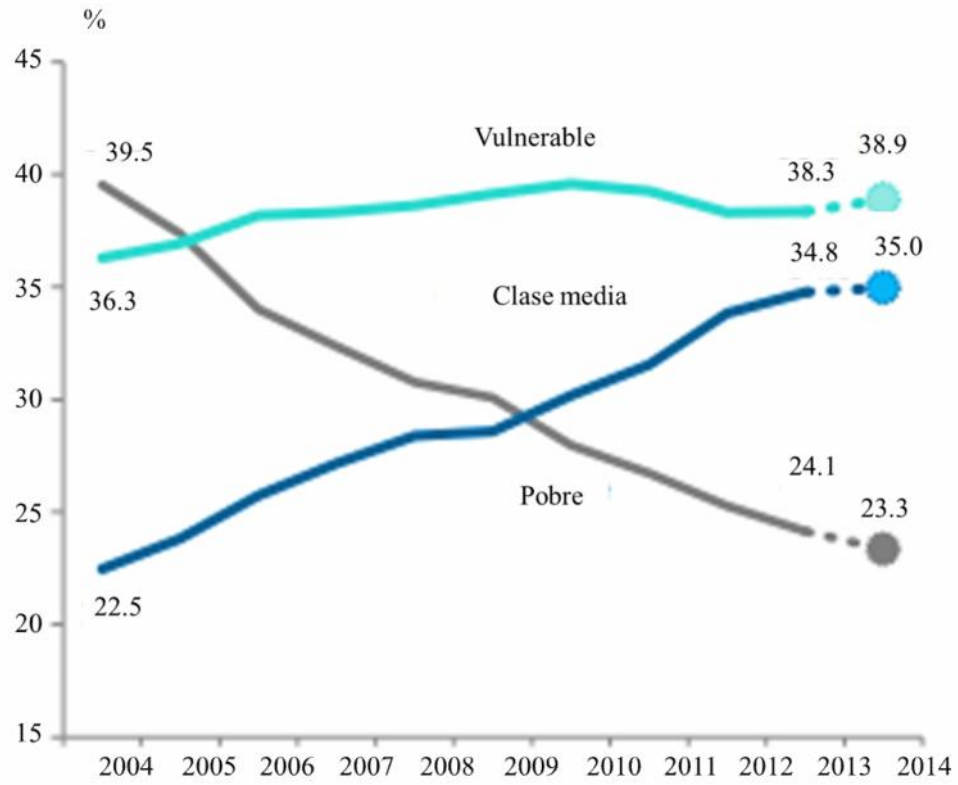

FUENTE: Tabulaciones del LAC *Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean (SEDALAC)* Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial).

Esto resulta preocupante ya que éste es el grupo que más probabilidades tiene de caer en pobreza en cualquier año determinado. A pesar del continuo movimiento de personas fuera de la pobreza durante la última década, el crecimiento de la clase media se ha desacelerado en años recientes (a un crecimiento anualizado de 1.7% desde 2012, cayendo de 5.3% entre 2004 y 2012), alcanzando 35% de la población de LAC en 2014. Esto quiere decir que, pese a que más personas han sido capaces de salir de la pobreza, la movilidad hacia la clase media se ha desacelerado; de manera que a las actuales tasas de crecimiento, ya no se proyecta que la clase media se convierta en el grupo más numeroso de la región en el futuro cercano[25]. La medida del Banco Mundial de prosperidad compartida reporta el incremento de los ingresos de las

[25] Con base en las tendencias de 2012, la clase media podría haberse convertido en el mayor grupo de la región para 2016. Fuente: Banco Mundial. 2014a. "*Social Gains in the Balance: A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean*." Informe 85162 (Febrero), Banco Mundial, Washington, DC.

personas en el 40% más pobre como indicador para monitorear si el incremento está beneficiando a los menos favorecidos en cada país. De 2004 a 2009, el ingreso real per cápita del 40% más pobre aumentó 6.1% en promedio en toda la región; desde entonces, ha aumentado a 4.1%. El crecimiento de los ingresos en años recientes ha sido particularmente bajo en América Central y México (ver gráfica *El progreso en prosperidad compartida se ha desacelerado en la mayoría de los países LAC durante los últimos cinco años*). A pesar de ello, el aumento de los ingresos del 40% más pobre en la mayoría de los países siguió siendo más alto que la tasa de crecimiento de los ingresos promedio, lo que sugiere que, a pesar de que el crecimiento se ha desacelerado, éste ha seguido siendo inclusivo.

Nicaragua y Guatemala reportaron nuevas cifras de pobreza en 2014

Nicaragua y Guatemala no recopilan información sobre la pobreza tan frecuentemente como muchos de sus vecinos en la región LAC; sin embargo, ambos países realizaron nuevas encuestas en 2014. Luego de media década sin estimados sobre pobreza, la encuesta de 2014 de Nicaragua reveló una importante reducción de la pobreza a 4 dólares por día, de 52.5% en 2009 a 41.4% en 2014. Los progresos sociales fueron particularmente importantes en las áreas rurales. Al mismo tiempo, las nuevas estimaciones de pobreza para Guatemala muestran un empeoramiento de las condiciones con un incremento de 7.2 puntos porcentuales (de 52.6 a 59.8%) en pobreza entre 2006 y 2014. El incremento en las tasas de pobreza fue mayor en las áreas urbanas, en comparación con las rurales (11.3 y 4.2 puntos porcentuales, respectivamente).

LAS TENDENCIAS DE LA POBREZA EN NICARAGUA Y GUATEMALA SE HAN DIFERENCIADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LA DÉCADA PASADA

a) Nicaragua

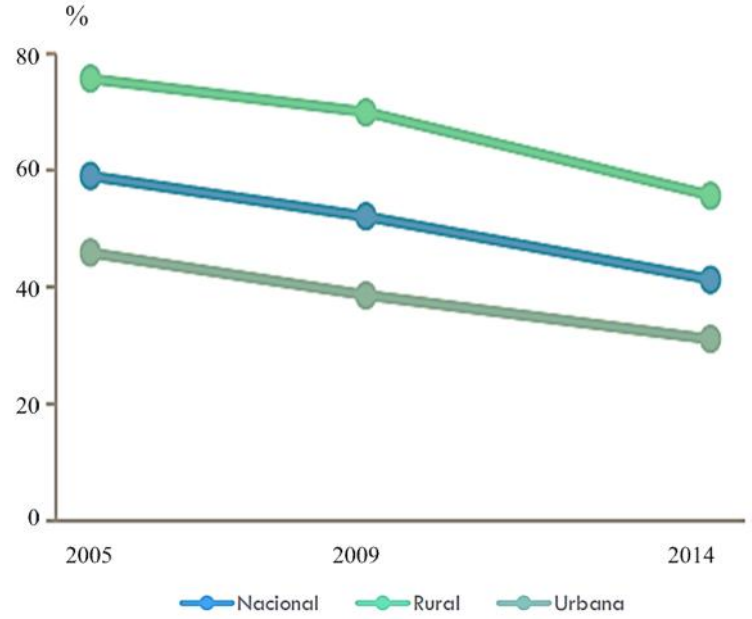

b) Guatemala

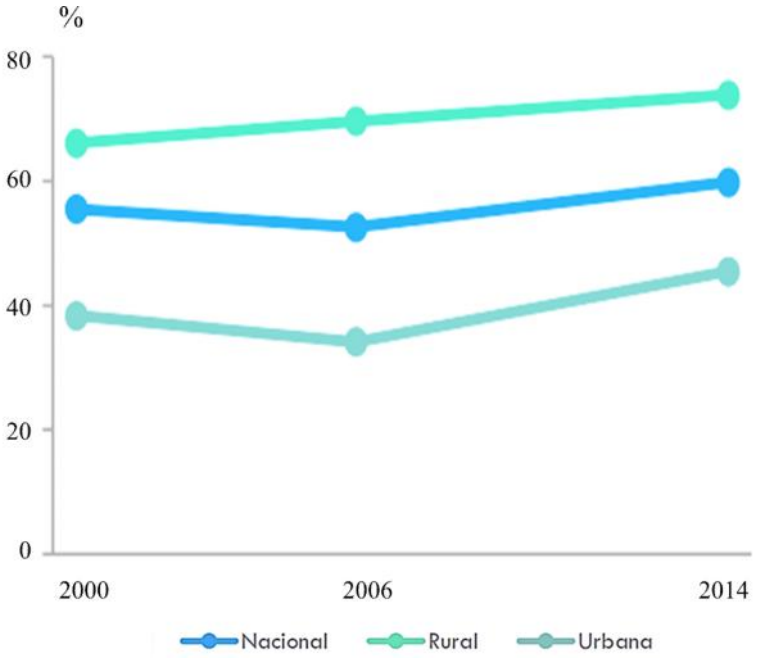

Nota: La figura reporta las tasas de pobreza a 4 dólares por día (2005 Paridad de Poder Adquisitivo (PPP)).

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS y el Banco Mundial).

EL PROGRESO EN PROSPERIDAD COMPARTIDA SE HA DESACELERADO EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES LAC DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

a) Tasa de crecimiento anualizada de los ingresos del 40% más pobre y de la población total entre 2004 y 2009

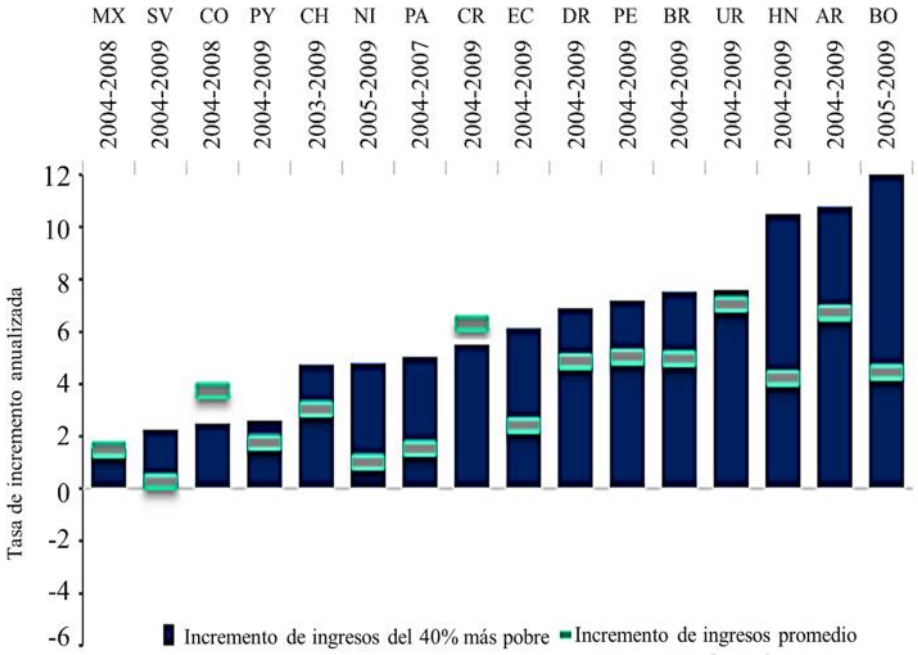

b) Tasa de crecimiento anualizada de los ingresos del 40% más pobre y de la población total entre 2009 y 2014

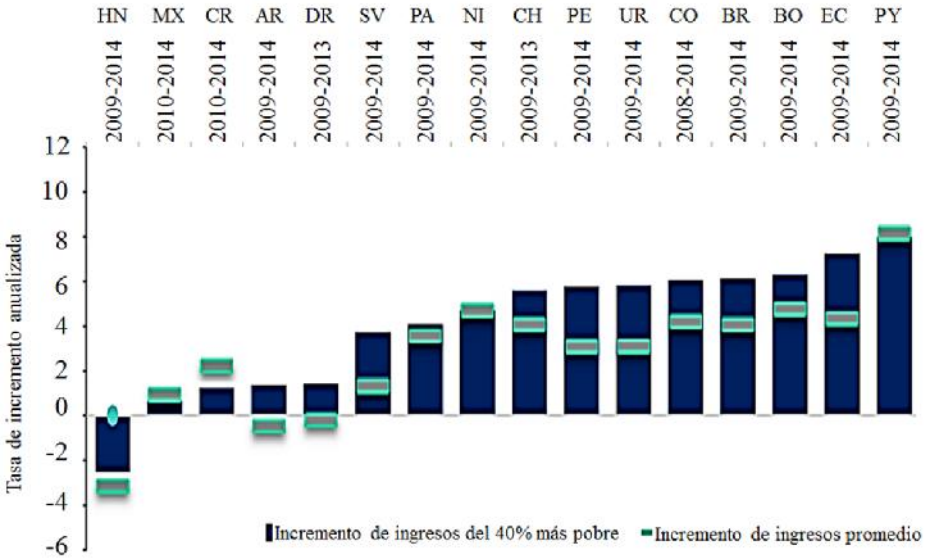

Nota: La figura muestra el incremento anualizado de ingresos para el 40% más pobre y la población general entre 2004-2009 y 2009-2014, o los años más cercanos en aquellos casos donde estas encuestas no se encontraban disponibles en los años seleccionados.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDALAC) Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial)

La desigualdad no disminuyó considerablemente

La desigualdad, medida por el coeficiente Gini, experimentó un descenso anualizado de 0.9% en LAC entre 2004 y 2010 (ver gráfica siguiente), una caída significativa en la desigualdad en una de las regiones más desiguales del mundo.[26] Sin embargo, la tasa de reducción de desigualdad de los ingresos se ha desacelerado desde 2010, y el coeficiente Gini cayó de 0.520 en 2010 a 0.514 en 2014, lo que equivale a una disminución anualizada de 0.3 puntos porcentuales. A pesar de estos avances, la desigualdad de ingresos sigue siendo alta en la región: en 2014, el 40% más pobre de la población recibió solo 11.6% del ingreso de la región.

LA DESIGUALDAD DE INGRESOS SE MANTUVO ALTA EN LAC EN 2014

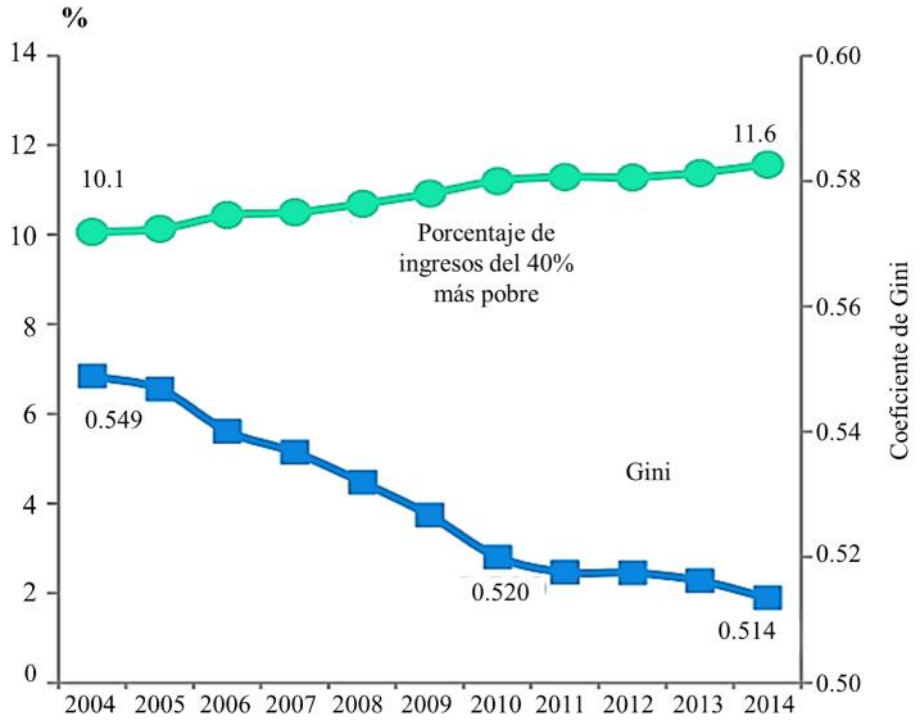

Nota: Los números se calculan usando información agrupada de LAC-17 (ver en Anexo 1 los detalles sobre la cobertura de los países).

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDALAC) Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial)

[26] Ver Anexo 1 para notas técnicas relacionadas con la estimación de la desigualdad y el Anexo 2 para el coeficiente Gini de cada país.

El éxito en la erradicación de la pobreza extrema varió a lo largo de la región

En mayo de 2014 el Programa de Comparación Internacional (ICP, por sus siglas en inglés) publicó nuevos valores de Paridad de Poder Adquisitivo (PPP, por sus siglas en inglés) comparables a nivel internacional. La nueva información del ICP permite obtener estimaciones actualizadas del costo de vida de todos los países. A octubre de 2015, el indicador básico del Banco Mundial para medir la pobreza extrema globalmente con estos nuevos valores PPP es el porcentaje de personas que vivían con menos de 1.90 dólares al día. Usando esta medición actualizada, se observó que el 4.4% de la población de LAC vivía en extrema pobreza en 2014. Siete de los 17 países en la región con información frecuente de pobreza habían reducido su pobreza extrema a menos de 3%; entre estos 17 países, Honduras tiene la más alta tasa de pobreza con 16%. En el extremo, una mayoría de la población haitiana (54% o 5.6 millones de personas) vivía en pobreza extrema en 2012. En conjunto, estas tasas de pobreza implican más de 30 millones de personas viviendo con menos de 1.90 dólares al día.

LA MAYORÍA DE PAÍSES EN LA REGIÓN TIENEN BAJOS PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN CON MENOS DE 1.90 DÓLARES POR DÍA

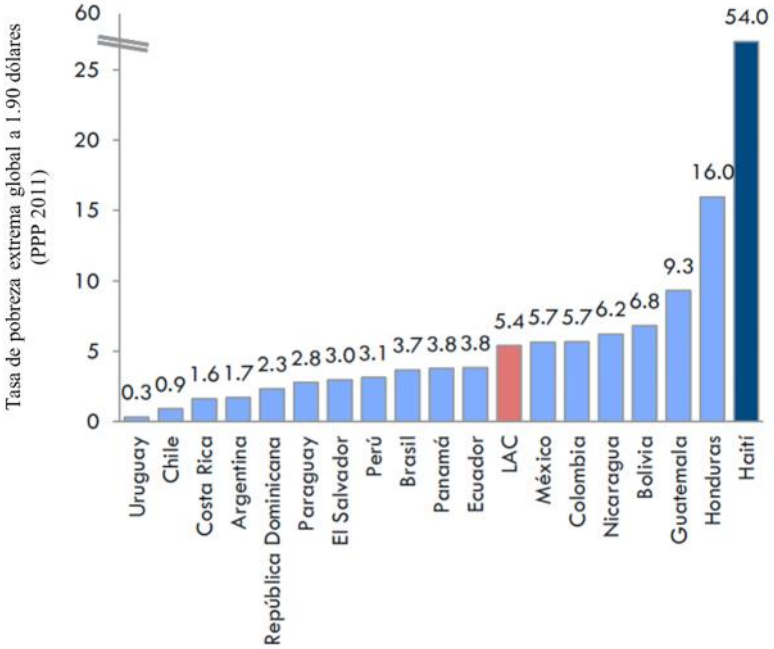

SIN EMBARGO, MÁS DE 30 MILLONES DE PERSONAS EN LAC VIVE CON MENOS DE 1.90 DÓLARES

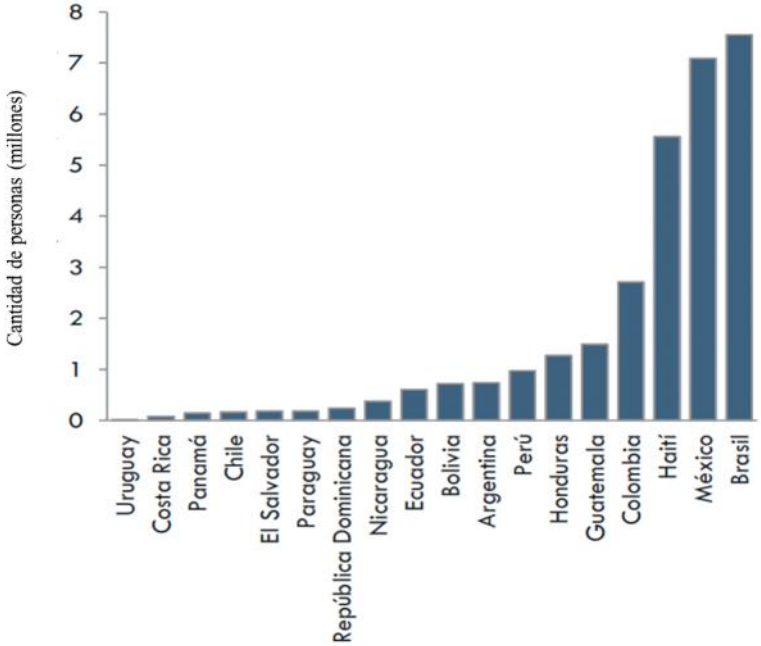

Nota: Las tasas de pobreza son para 2014, a excepción de Chile y la República Dominicana (2013) y Haití (2012). La tasa de pobreza de LAC incluye a Haití y, por lo tanto, no es comparable con los agregados regionales presentados en el resto de este documento.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial).

La desaceleración económica ha reducido el incremento de los ingresos a lo largo de toda la distribución de ingresos; a pesar de ello, el incremento de los ingresos del 10% más pobre se mantuvo relativamente elevado, impulsado por el aumento en los ingresos laborales. La siguiente gráfica muestra la tasa de crecimiento anual promedio del ingreso per cápita entre 2010 y 2014 para cada decil de la distribución de ingresos[27]. Durante este período, el ingreso del 10% más pobre creció 5.7% por año en promedio, y el ingreso laboral contribuyó con más de la mitad en dicho crecimiento. Si bien ésta es una tasa de crecimiento significativa, el 10% más pobre vivía con menos de 2.50 dólares al día (ver anexo 2). Para el resto del 40% más pobre, las noticias no fueron tan buenas; el crecimiento de los ingresos de este grupo fue de aproximadamente 4% por año, similar a las tasas observadas para el 60% más rico. En este caso también, el crecimiento del ingreso laboral fue el motor principal, representando cerca de dos tercios del incremento de los ingresos.

Los hogares en pobreza y en el 40% más pobre tienen una menor participación en la fuerza laboral y tasas de desempleo más altas, particularmente las mujeres. En 2014, menos de la mitad de las mujeres entre las edades de 18 y 65 años en hogares pobres y en el 40% más pobre eran parte de la fuerza laboral, en comparación con dos tercios de aquellas en el 60% más rico (ver anexo 3). Las tasas de desempleo eran también significativamente más altas para las mujeres en hogares pobres (14.7%) que para los hombres en hogares pobres (9.7%), y para las mujeres en el 60% más rico (5.3%). Dada la importancia del ingreso laboral para el aumento del ingreso total familiar, estas bajas tasas de participación femenina y altas tasas de desempleo representan retos significativos para salir de la pobreza.

[27] Esta figura se basa en la metodología de la Curva de Incidencia de Crecimiento (CIC); sin embargo, para descomponer el incremento del ingreso por fuentes de ingresos, esta curva se reporta como incremento anual promedio en lugar de incremento anualizado. Para mayores detalles acerca de la metodología CIC, ver Ravallion y Chen (2003). "*Measuring Pro-poor Growth*." *Economics Letters*, 78 (1): 93–99.

EL INCREMENTO EN EL INGRESO LABORAL HA SEGUIDO SIENDO CRUCIAL ENTRE 2010 Y 2014

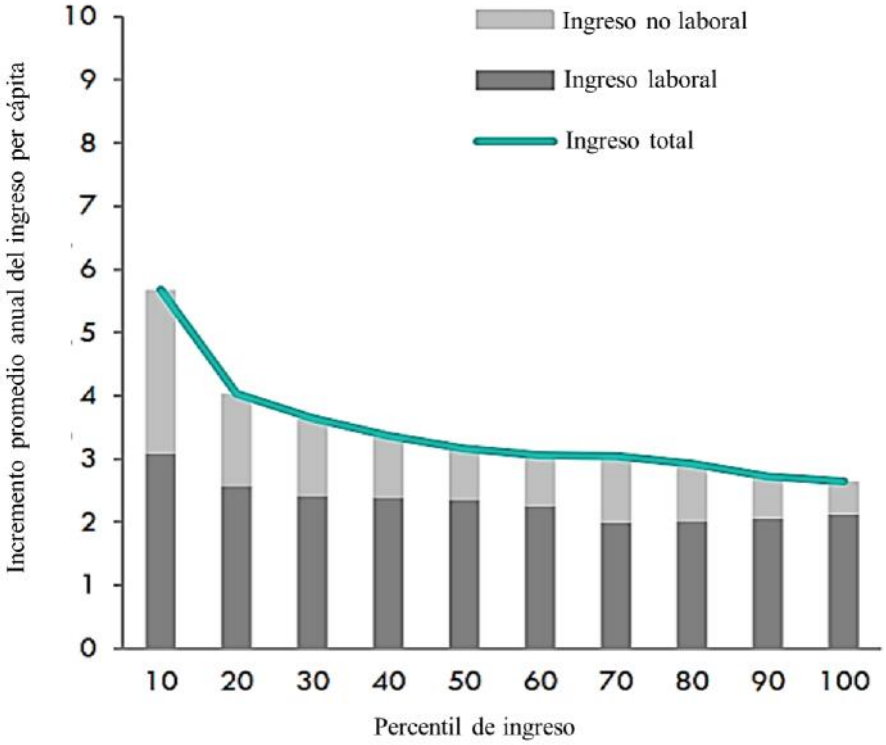

Nota: Las curvas de incidencia de crecimiento se calculan usando información agrupada y armonizada de LAC-17. Ingreso no laboral incluye transferencias monetarias públicas y en especies, pensiones contributivas y no contributivas, ingresos de capital (tales como ganancias y beneficios, rentas, e intereses y beneficios), y transferencias y giros privados.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de base de Datos Laborales para América Latina y el Caribe (LABLAC) y *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Banco Mundial y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales CEDLAS).

Indicadores del mercado laboral sugieren que la pobreza urbana podría haber aumentado en Brasil en 2015. Las encuestas de 2015 de la fuerza laboral (EFL) en la región muestran un incremento positivo en el ingreso laboral per cápita en Perú, México, Argentina y Ecuador, más no en Brasil, donde cayó en 9.9% entre 2014 y 2015 (ver gráfica siguiente).[28]

[28] Las EFL se encuentran disponibles antes que las encuestas de vivienda, pero contienen menos información sobre ingresos familiares y por lo general se limitan a poblaciones urbanas.

LA EVOLUCIÓN DE LAS GANANCIAS LABORALES EN 2015 SUGIERE UN ENTORNO MÁS DIFICIL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN BRASIL

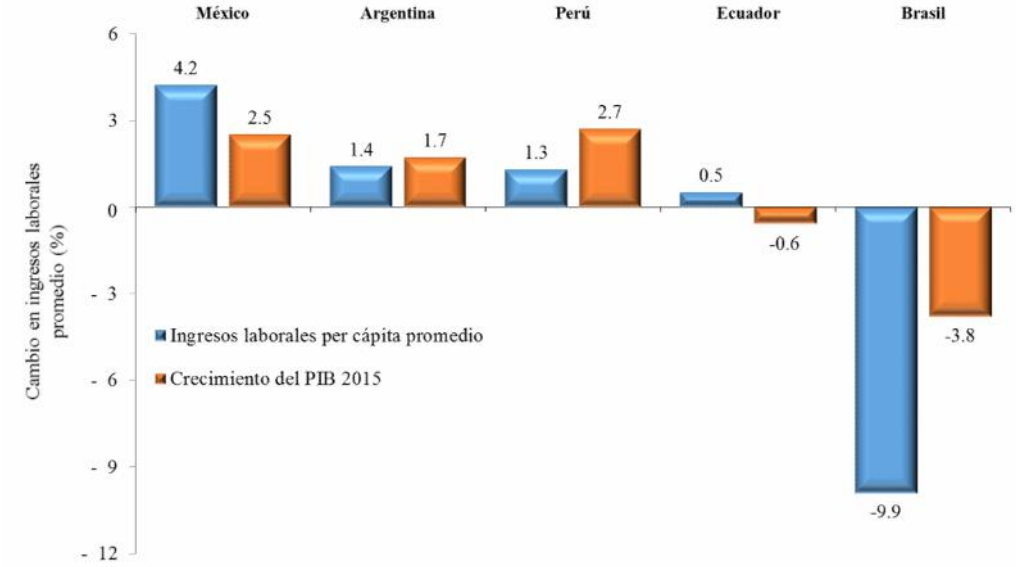

Nota: Para Argentina, Ecuador, México y Perú, el crecimiento del PIB para 2015 se refiere a estimaciones preliminares del Banco Mundial del reporte de Perspectivas Económicas Mundiales de enero de 2015. Para Brasil, se reporta la tasa de crecimiento oficial.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de base de Datos Laborales para América Latina y el Caribe (LABLAC) y *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Banco Mundial y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales CEDLAS).

Esta caída en el ingreso laboral en Brasil refleja el crecimiento del PIB del país de -3.8% en 2015. Como el empleo es la fuente principal de ingresos en la mayoría de hogares de la región, los cambios en el ingreso laboral son el primer impulsor en los cambios en la pobreza. Para 2015, la caída en los ingresos laborales promedio sugiere un entorno más difícil para la reducción de la pobreza en Brasil.

Uno de los logros de la región en la última década ha sido un mejor acceso a oportunidades básicas. Mientras que la región logró tasas muy elevadas de cobertura en electricidad o matrícula en escuela primaria, el acceso a otras oportunidades básicas como agua y saneamiento o internet quedó rezagado (ver las tasas de cobertura en el

inciso a de la gráfica siguiente). Asimismo, el acceso no suele ser uniforme en todos los grupos de la sociedad. Para explorar qué tan equitativo es el acceso a estas oportunidades básicas podemos utilizar el Índice de Oportunidad Humana (IOH)[29]. El IOH es un indicador que mide cómo se ve afectado el acceso de un niño a oportunidades básicas, tales como educación, agua, electricidad y saneamiento, por circunstancias que se encuentran fuera de su control; por ejemplo, su lugar de residencia o educación del jefe del hogar. La diferencia entre la tasa de cobertura y el IOH para una determinada oportunidad refleja cómo el conjunto de circunstancias afecta las posibilidades de acceder a esta oportunidad. Mientras más grande sea la brecha entre cobertura y IOH, más desigual es el acceso. Tal como lo sugiere el inciso a) de la gráfica siguiente, en LAC las brechas que resultan más pronunciadas en cuanto a acceso a oportunidades básicas son acceso a internet en casa, agua corriente en la vivienda, y mejora en el saneamiento. Si bien el acceso a las oportunidades básicas sigue siendo desigual, la región ha hecho progresos significativos en cuanto al incremento al acceso a oportunidades básicas en los últimos 14 años. Por ejemplo, el IOH de completar la escuela primaria aumentó sustancialmente en casi todos los países de la región entre 2000 y 2014, en particular en aquellos países con bajos niveles iniciales, tal como lo muestra el inciso b) de la siguiente gráfica.

[29] Barros et al. (2009) desarrollaron el IOH. Fuente: Barros, R. P., F. Ferreira, J. Molinas y J. Saavedra-Chanduvi. 2009. "*Measuring Inequality of Opportunities in Latin America and the Caribbean.*" Banco Mundial. Washington, DC: Palgrave Macmillan.

LAC HA CONSEGUIDO IMPORTANTES PROGRESOS EN LA MEJORA DEL ACCESO A OPORTUNIDADES BÁSICAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

a) IOH y cobertura, por oportunidad, LAC 2014

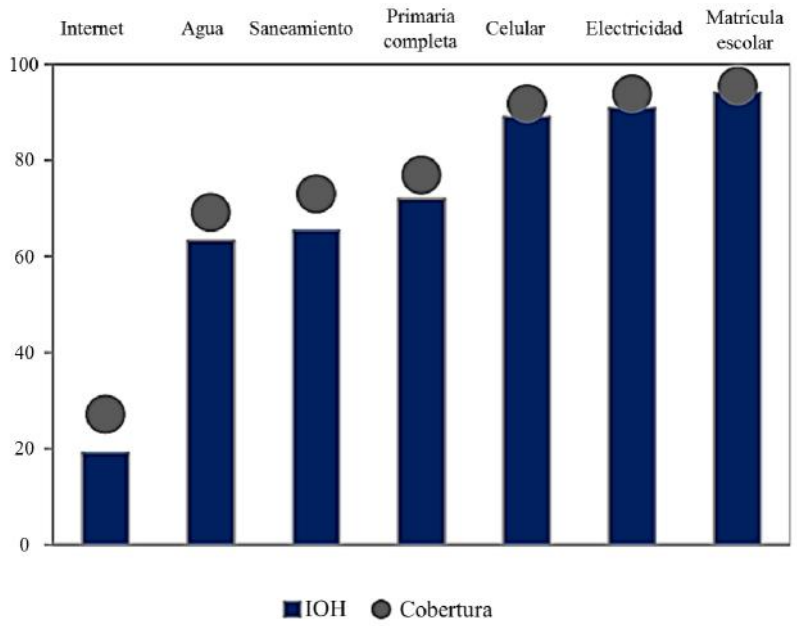

b) IOH de finalización de educación primaria por país, circa 2000 – circa 2014

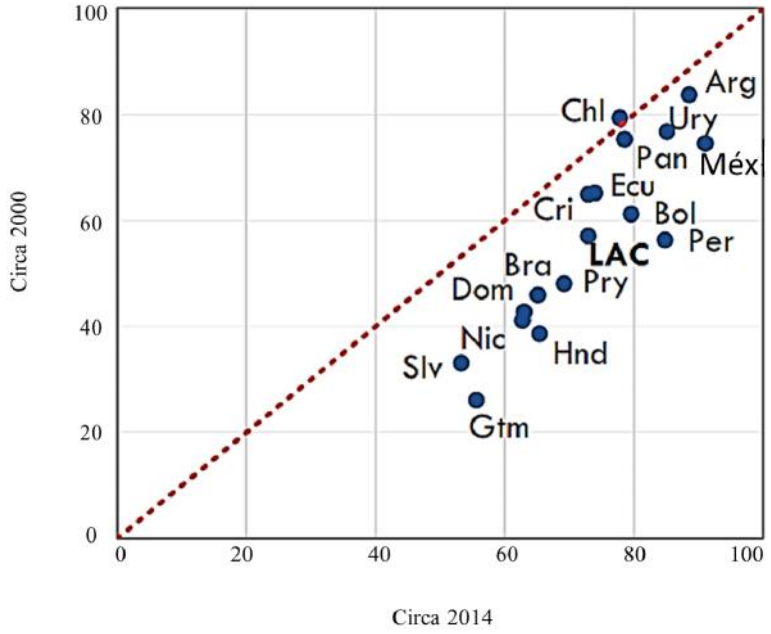

Nota: Las cifras de LAC se calculan como promedio no ponderado de cifras específicas de países en 2000 y 2014, o el año más cercano cuando la información de dichos años no se encontraba disponible.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de Base de Datos Laborales para América Latina y el Caribe (LABLAC) y *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Banco Mundial y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales CEDLAS).

¿Qué puede hacerse para recuperar el ritmo de los avances sociales en la región?

En primer lugar, tomando en cuenta la importancia del crecimiento para explicar la reducción de la pobreza en la región LAC, revitalizar el crecimiento resulta crítico para retomar el ritmo al cual estaban avanzando los progresos sociales en la región antes de la desaceleración económica. La agenda de crecimiento es, por lo tanto, crucial tanto para preservar, como para impulsar los avances sociales. En segundo lugar, será importante amortiguar el impacto sobre los pobres y vulnerables, y asegurar que la inversión en su capital humano no se vea comprometida ni detenida. Tal como se observó en la gráfica *La tasa de pobreza en LAC siguió cayendo en 2014, si bien a un menor ritmo*, el grupo vulnerable sigue siendo el más numeroso de la población. Los pobres y vulnerables, combinados, representan cerca de dos tercios de la población latinoamericana. Finalmente, mientras que los responsables de formular las políticas enfrentan disyuntivas cada vez más difíciles, resulta clave mantener los avances en el acceso a las oportunidades básicas que han caracterizado a la región en la última década. Los esfuerzos necesarios de consolidación fiscal se beneficiarían de un mejor entendimiento sobre qué programas públicos ayudan a quienes más los necesitan y dónde puede haber ganancias en cuanto a eficiencia. Estos tipos de análisis ayudarán a que se elijan opciones políticas fundamentadas con el fin construir sobre la base de los mismos avances sociales significativos logrados en la región en la década pasada.

Anexo 1
Acerca de este informe

Este documento fue elaborado por el Equipo de Desarrollo Estadístico para América Latina y el Caribe (LAC TSD, por sus siglas en inglés) de la Práctica Global de Pobreza y Equidad del Banco Mundial. El equipo principal estuvo conformado por Leonardo Lucchetti, Eduardo Malasquez, Germán Reyes y Liliana D. Sousa. El equipo trabajó bajo la dirección de Óscar Calvo-González y recibió valiosas contribuciones de Andrés Castañeda, Giselle Del Carmen, Karem Edwards, Emma Monsalve, Laura Moreno, Thiago Scot, Daniel Valderrama y Martha Viveros.

La traducción del estudio original *"A Slowdown in Social Gains"* estuvo a cargo de López de Romaña – Gallagher. Servicios del Idioma.

Las cifras presentadas en este informe se basan en dos esfuerzos de armonización de la información regional conocidos como *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) y Base de Datos Laborales para América Latina y el Caribe (LABLAC), esfuerzos conjuntos del Banco Mundial y del Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. Estos aumentan la comparabilidad entre países en relación con hallazgos seleccionados de encuestas oficiales de hogares y laborales. Por ello, las cifras que aquí se discuten pueden ser distintas a las estadísticas oficiales reportadas por gobiernos y oficinas nacionales de estadísticas. Tales diferencias no deben interpretarse de ninguna manera como una afirmación de superioridad metodológica, ya que ambos conjuntos de números sirven para los mismos objetivos: comparabilidad regional y la mejor manera posible de representar los hechos de cada país.

A menos que se indique lo contrario, los indicadores para LAC se calculan utilizando información de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República

Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay (LAC-17). Para analizar el mismo conjunto de países cada año, se aplicó la interpolación cuando la información de un país no se encontraba disponible para un año determinado.

El indicador de bienestar utilizado en este reporte es el ingreso per cápita familiar total. Desde octubre de 2015, el indicador básico del Banco Mundial para medir la pobreza extrema global es el porcentaje de personas que vivían con menos de 1.90 dólares al día en 2011 en relación con la Paridad de Poder Adquisitivo (PPP, por sus siglas en inglés). Sin embargo, el nivel de desarrollo económico en la región LAC ha llevado a los analistas a emplear líneas de pobreza que son más elevadas: una línea de pobreza extrema de 2.50 dólares al día y de pobreza general de 4 dólares al día. A menos que se indique de otra manera, las líneas de pobreza y medidas de bienestar en este informe son en dólares (2005 PPP) por día.

El coeficiente Gini mide la desigualdad de ingresos, utilizando valores que van de cero para indicar igualdad perfecta a uno para desigualdad perfecta. Dado que el coeficiente no satisface la descomponibilidad grupal, el coeficiente Gini regional se calcula con base en información específica de países agrupada previamente y colapsada en 8 mil cuantiles. Como resultado, esta medida captura la desigualdad entre la población de la región y por lo tanto difiere de medidas basadas en indicadores específicos del país. Con el fin de analizar el mismo conjunto de países cada año, se aplicó la interpolación cuando no se tenía información disponible de algún país para un año determinado. Las medidas de desigualdad incluyen hogares con cero ingresos. Los resultados son similares con la exclusión de estos hogares.

Anexo 2
Tasas de pobreza y desigualdad por país, 2009-2014

País/Región	Pobreza extrema (2.50 dólares al día)						Total pobreza (4 dólares al día)					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LAC	15.5	14.1	13.0	12.1	11.2	10.8	30.1	28.0	26.7	25.3	24.1	23.3
Brasil	13.9		11.7	9.6		7.8	26.9		23.8	20.8		18.1
México		12.6		11.4		11.7		28.2		27.6		27.5
Región Andina	19.4	17.0	14.7	14.8	12.8	12.0	35.7	32.4	29.3	28.5	26.8	25.1
Bolivia	20.6		16.1	17.1	14.4	14.0	35.1		29.0	29.2	27.2	25.9
Colombia	21.9	19.6	16.8	17.5	15.2	14.5	39.6	36.5	32.8	32.9	30.8	28.9
Ecuador	18.9	15.9	13.5	12.9	10.5	9.3	37.1	33.4	29.5	27.8	26.1	23.6
Perú	15.6	13.2	11.8	10.9	9.8	9.2	29.6	26.1	24.3	22.1	21.3	20.1
América Central	24.5	24.7	24.4	24.9	24.0	23.1	43.2	43.4	43.2	43.5	42.9	41.8
Costa Rica		4.6	5.1	4.7	4.6	4.6		12.7	13.0	12.2	12.2	12.0
República Dominicana	16.4	16.1	14.0	14.6	13.9		34.7	35.1	33.3	33.3	33.1	
El Salvador	18.7	19.8	16.6	14.7	12.7	12.3	38.9	39.3	37.9	34.8	31.8	31.4
Guatemala						36.9						59.8
Honduras	31.3	34.0	37.4	42.4	39.6	36.2	50.0	53.3	56.4	61.3	59.4	55.9
Nicaragua	29.3					20.3	52.2					41.4
Panamá	12.3	13.2	11.6	11.8	9.9	10.2	25.3	24.0	21.2	20.9	20.4	18.7
Cono Sur	7.7	6.3	5.1	4.8	4.0	4.6	16.5	14.8	12.8	11.5	10.6	11.2
Argentina (urbana)	8.0	6.1	4.6	4.7	4.5	5.4	16.3	14.1	11.6	10.8	10.8	12.7
Chile	4.1		2.9		2.0		11.6		9.9		6.8	
Paraguay	17.9	16.1	14.3	12.0	8.3	9.0	32.5	30.5	27.5	24.1	20.2	18.8
Uruguay (urbana)	3.5	2.8	2.6	2.6	2.4	2.0	11.9	10.7	8.6	8.3	7.8	6.7

Continúa…

Continuación…

Anexo 2

Tasas de pobreza y desigualdad por país, 2009-2014

País/Región	Coeficiente Gini					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LAC	52.7	52.0	51.8	51.8	51.6	51.4
Brasil	53.9		53.1	52.7		51.5
México		47.5		49.4		49.1
Región Andina	52.1	51.3	49.8	49.5	49.5	49.2
Bolivia	49.7		46.3	46.7	48.1	48.4
Colombia	55.9	55.5	54.2	53.5	53.5	53.5
Ecuador	49.3	49.3	46.2	46.6	47.3	45.4
Perú	48.0	46.2	45.5	45.1	44.7	44.1
América Central	52.6	52.3	53.0	53.0	53.0	52.1
Costa Rica		48.1	48.6	48.6	49.2	48.5
República Dominicana	48.9	47.2	47.4	45.7	47.1	
El Salvador	45.9	44.5	42.4	41.8	43.5	41.8
Guatemala						48.7
Honduras	51.6	53.4	57.4	57.4	53.7	50.6
Nicaragua	45.7					47.1
Panamá	52.0	51.9	51.8	51.9	51.7	50.7
Cono Sur	48.9	48.4	47.5	46.5	46.4	47.1
Argentina (urbana)	45.3	44.5	43.6	42.5	42.3	42.7
Chile	52.0		50.8		50.5	
Paraguay	49.7	51.8	52.6	48.2	48.3	51.7
Uruguay (urbana)	46.5	45.5	43.6	41.5	42.1	41.8

Nota: Las líneas de pobreza e ingresos están en dólares en relación con la Paridad de Poder Adquisitivo (2005 PPP) por día. Los indicadores de pobreza de LAC y sub-regionales se calculan utilizando información agrupada del conjunto relevante de países. Con el fin de analizar el mismo conjunto de países cada año, se aplicó la interpolación cuando no se encontraba información.

FUENTE: Tabulaciones del *LAC Equity Lab* utilizando información de *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial).

Anexo 3

Perfiles: los pobres y el 40% más pobre (2014)

	Pobres	40% más pobres	60% más rico	Todos
Perfil de hogares				
Estadística Demográfica				
Tamaño de hogar	4.3	4.2	3.0	3.4
Cantidad de niños (edades de 0 a 14)	1.7	1.5	0.6	0.9
Proporción que vive en áreas rurales	38.8	32.5	12.6	19.1
Educación e ingresos				
Matrícula escolar (edades 6-14)	93.8	94.7	96.9	95.8
Matrícula escolar (edades 15-24)	43.6	45.0	55.1	51.1
Años de educación (edades 18 y más)	6.1	6.6	9.5	8.6
Media del ingreso per cápita diario (2005 dólares PPP)	2.6	3.7	13.0	9.3
Características de quien es la principal fuente de ingresos				
Edad promedio	45.0	45.7	50.6	49.0
Mujer	34.5	34.0	34.0	34.0
Años promedio de educación	5.5	6.0	9.0	8.0
Perfil laboral de individuos (Edades 18-65)				
Mercado laboral				
Participación en la fuerza laboral	64.3	66.2	77.7	73.8
Mujer	47.1	49.6	66.5	60.8
Hombre	85.5	85.8	87.8	87.2
Tasa de desempleo	13.5	11.1	4.1	6.1
Mujer	14.7	13.2	5.3	7.5
Hombre	9.7	8.4	3.7	5.1
Tipo de empleador				
Empresa privada grande	18.2	24.4	41.4	36.5
Empresa privada pequeña	78.9	71.1	44.1	51.9
Sector público	2.9	4.5	14.5	11.6
Tipo de trabajador				
Empleadores	4.8	4.0	5.0	4.7
Independientes	34.3	30.2	20.3	23.2
Trabajadores sin paga	15.1	11.1	3.1	5.4
Trabajadores asalariados	45.8	54.7	71.6	66.7
Sector empleo				
Sector primario	42.8	32.4	8.5	15.6
Manufactura	10.7	12.4	14.7	14.0
Construcción y servicios públicos	9.0	10.3	9.0	9.4
Minorista	21.1	24.6	274	26.6
Servicios	16.4	20.3	40.4	34.4

Nota: Todos los indicadores son porcentajes a menos que se indique de otra forma.

FUENTE: *Socio-Economic Data base for Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) (Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) y el Banco Mundial).

Fuente de información:
http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2016/04/14/090224b084296845/1_0/Rendered/PDF/Una0desacelera0s0progresos0sociales.pdf

Estadísticas a propósito del…
Día del Abogado (INEGI)

El 8 de julio del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó las cifras preliminares correspondientes al primer trimestre de 2016, con motivo del Día del Abogado (12 de julio). A continuación se presentan los pormenores.

Datos nacionales

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016 la población ocupada como abogado en México es de 342 mil personas.

- De cada 100 abogados, 62 son hombres y 38 son mujeres.

- La Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco concentran 46.9% de estos ocupados en el país.

- La edad promedio de estos ocupados es de 39.5 años.

- El promedio de años de escolaridad de los abogados es de 16.7, donde 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.

- De cada 100 abogados, 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores.

El término de abogado proviene del latín *advocatus*, 'llamado en auxilio'. Hace referencia a aquellos profesores de jurisprudencia que con título legítimo se dedican a defender, en juicio por escrito o de palabra, los intereses o causas de los litigantes[30], pudiendo ser su representado particulares, empresas o gobiernos en asuntos jurídicos en los tribunales competentes. Esta ocupación estaba ya presente entre los aztecas, entre los cuales existía el *tepantlato* (de *tepan* sobre alguno(s) y *tlatoa tepanni* abogar o rogar por otro)[31], personaje que conforme al Códice Florentino "es vivo, y muy solícito, osado, diligente, constante y perseverante en los negocios, en los cuales no se deja vencer, sino que alega de su derecho, tacha los testigos, ni se cansa hasta vencer la parte contraria y triunfar de ella"[32].

La historia de México cuenta con abogados ilustres como Francisco Primo de Verdad y Ramos, Francisco Azcárate y Carlos María Bustamante que fueron precursores de la Independencia; y liberales como Bernardo Couto, Benito Pablo Juárez García, José María Iglesias y José María Lafragua y Vicente Riva Palacio, entre otros.

En México, los abogados festejan su día el 12 de julio de cada año, conmemoración que data del año 1960. Esta fecha fue elegida debido a que en ese día, pero del año de 1553, la Real y Pontificia Universidad de México dispuso que quienes se habían inscrito para cursar la carrera de Derecho, escucharan la primera cátedra sobre la materia impartida en América por el Lic. Don Bartolomé Frías y Albornoz, quien fue la primera persona que recibió el grado de Doctor en Derecho, abriendo el texto y explicando por primera vez el contenido de las institutas[33].

---

30 Joaquín Escriche. Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia, México, Librería de la Rosa, Bouret y Cía., 1851, disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=364

31 Francisco Arturo Schroeder Cordero. El abogado mexicano. Historia e imagen, México, 1992. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Gobierno del Estado Guerrero, Serie E. Varios, no. 53, p. 42.

32 Citado en: Ibídem.

33 Universidad Nacional Autónoma de México. "Palabras del Dr. Javier de Cervantes, en nombre del ilustre y Nacional Colegio de Abogados", Revista de la Facultad de Derecho de México. México, UNAM, 1953, tomo III, No. 11, julio-septiembre, pp. 216 a 218. Material consultado el 3 de julio de 2014 en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/11/pr/pr0.pdf

Con motivo de esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2014, ofrece un panorama de los aspectos sociodemográficos de las personas que ejercen la ocupación de abogado.

Para este documento se considera la población clasificada bajo la clave 2135 Abogados en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2011 (SINCO). También se incluye a los ocupados bajo la clave 2532 Auxiliares en servicios jurídicos, pues apoyan a los anteriores recopilando hechos y evidencias, elaborando, procesando digitalmente, registrando, organizando y actualizando documentos legales, además de recibir y atender inicialmente a los clientes o ciudadanos que requieren asesoría jurídica.

Cabe precisar que se excluye a los jueces y notarios públicos (por ser funcionarios públicos), así como a los agentes de ministerio público y responsables de las actividades del registro civil que desempeñan actividades de tipo administrativo.

- **Abogados (2135)**

FUNCIONES

Recabar información sobre los asuntos que promueven, defienden o asesoran; estudiar y analizar leyes, códigos, jurisprudencia y reglamentos aplicables al asunto en cuestión; promover y defender juicios ante los diferentes tribunales de justicia; redactar y/o revisar demandas, contratos, convenios y otros documentos jurídicos y correspondencia relacionada con su área de trabajo; acudir a audiencias y diligencias judiciales en representación de sus clientes; asesorar a sus clientes en la interpretación o aplicación de leyes y reglamentos, así como en los trámites o procedimientos legales a efectuar en su representación.

OCUPACIONES

- Abogado y asesor jurídico
- Analista y proyectista jurídico
- Investigador jurídico
- Defensor jurídico.

- **Auxiliares en servicios jurídicos (2532)**

FUNCIONES

Compilar y analizar datos de investigación, tales como estatutos, veredictos y artículos, códigos y documentos jurídicos; preparar documentos jurídicos, incluyendo expedientes, alegatos, apelaciones, testamentos, contratos y documentos relacionados con la compra y venta de bienes raíces; investigar hechos y leyes para determinar causas de acción y para preparar casos; citar a los testigos para que declaren en una sesión; presentar argumentos y evidencias para apoyar una sesión de apelación.

OCUPACIONES

- Auxiliar, técnico y asistente en servicios jurídicos
- Ayudante de abogado
- Asistente jurídico
- Ayudante de notario.

Características demográficas y sociales

La población ocupada como abogado en México asciende a 342 mil 809 personas, conforme a la ENOE, al primer trimestre de 2016. De ellas, 62.3% son hombres y 37.7% mujeres, lo que evidencia una presencia importante de la población femenina en esta profesión, situación iniciada por María Asunción Sandoval que fue parte de la primera generación de mujeres mexicanas en realizar estudios en la Escuela Nacional Preparatoria en 1887-1891 y que obtuvo el título de Licenciada en Derecho en el año de 1894[34].

Los resultados de la ENOE dan cuenta también de que hay 51 mil auxiliares en servicios jurídicos, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres.

Distribución geográfica

Los abogados se distribuyen por toda la geografía nacional, destacando tres entidades federativas que son la Ciudad de México (23.4%), Estado de México (13.7) y Jalisco (9.8%), que concentran en conjunto 46.9% de estos ocupados en el país.

[34] La primera abogada mexicana. Información disponible en: http://doctrina.vlex.com.mx/vid/primera-abogada-mexicana-194002237 y http://www.barradeabogadasbc.com/antecedentes.php

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO, POR ENTIDAD FEDERATIVA 2016

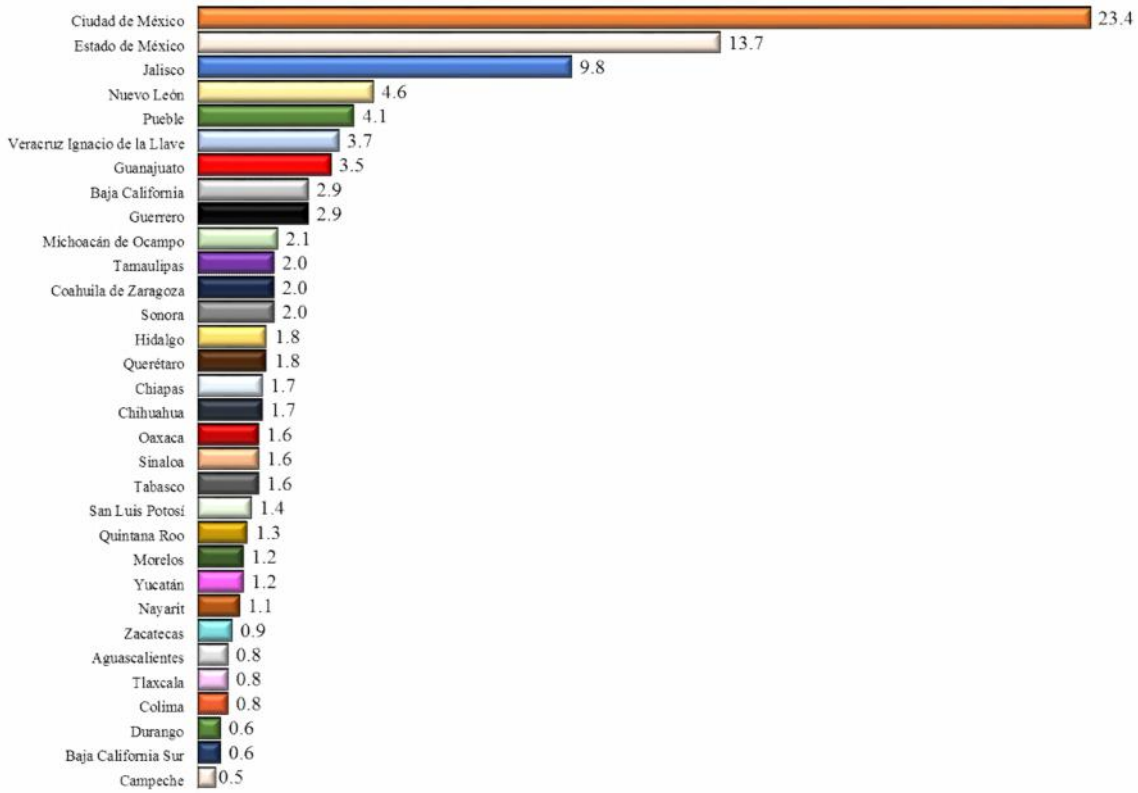

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

Respecto del total de ocupados, la proporción de abogados a nivel nacional es de 0.7%. Por entidad federativa, tres tienen la mayor proporción de abogados: Ciudad de México (1.9%), Jalisco (1.0%) y Querétaro (0.8%); 23 entidades están por debajo, oscilando entre 0.6% de Quintana Roo, Tabasco, Baja California Sur y Puebla, y 0.3% de Oaxaca, Chiapas y Durango.

Estructura por edad

La edad promedio de los abogados es de 39.5 años; en los hombres es de 40.9 y en las mujeres de 37.1 años. Su estructura por edad muestra que 80 de cada 100 de estos ocupados tienen menos de 50 años.

En los auxiliares en servicios jurídicos, se observa una población predominantemente joven, pues por cada 100 de ellos, 56.9% tienen de 15 a 29 años, 29% de 30 a 49 años y 14.1%, 50 y más años.

Situación conyugal

De cada 100 personas ocupadas como abogados, 56 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 34 más son solteras y 10 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL 2014

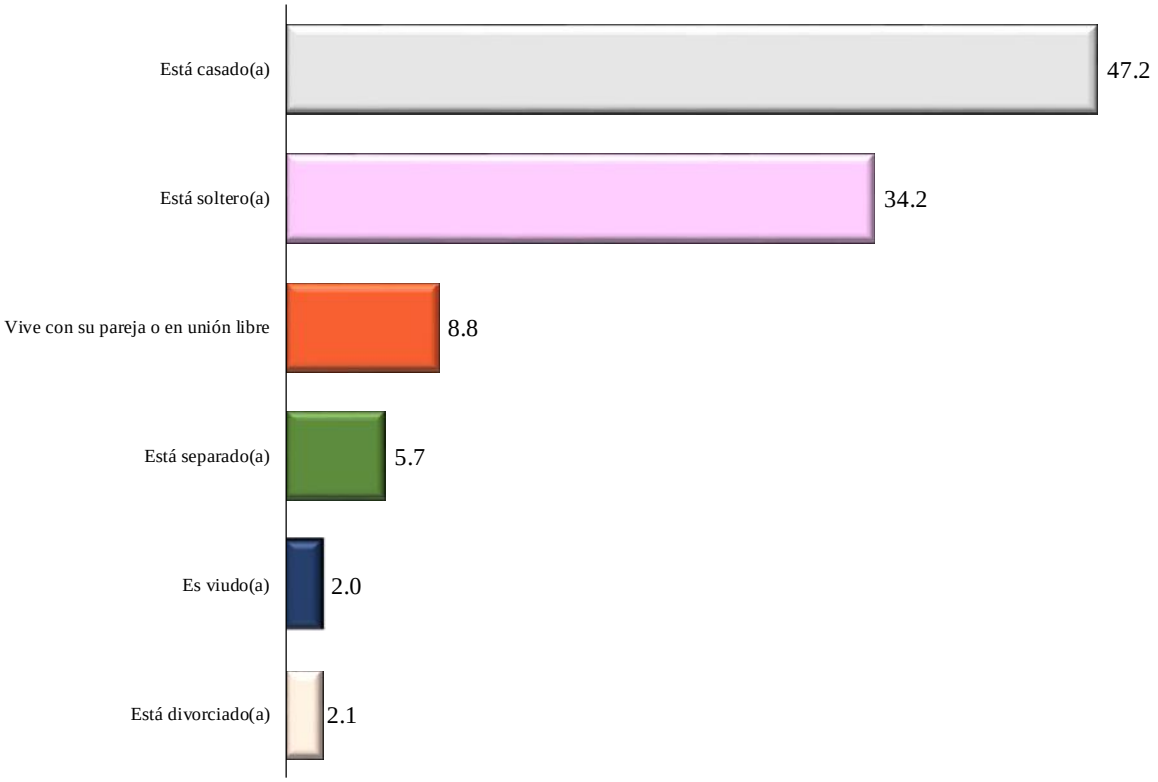

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Escolaridad

De acuerdo con la ENOE, los ocupados como abogados cuentan con 16.7 años de escolaridad en promedio, lo que equivale aproximadamente a tener cinco años aprobados en la licenciatura de Derecho, o bien, un año de posgrado, cuando ésta solo exige cuatro años. Conforme a su nivel de escolaridad, 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.

Al analizar esta información por sexo, se observa que en los licenciados en Derecho predominan las abogadas frente a su par masculino en 5.5 puntos porcentuales, pero se ven superadas por éstos con respecto a los que tienen maestría o doctorado.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD 2016

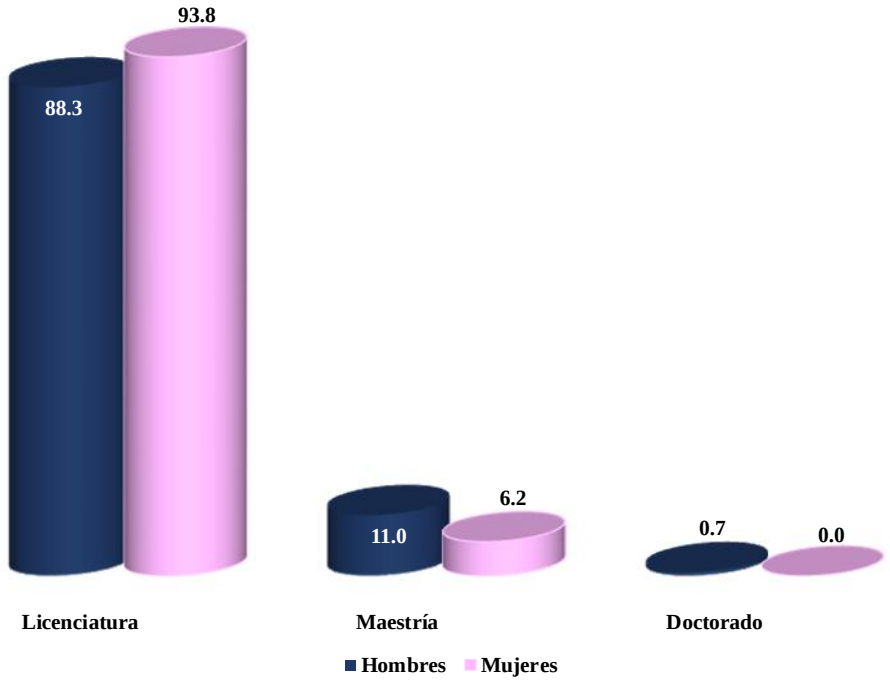

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

En cuanto a los auxiliares en servicios jurídicos, su escolaridad va desde la secundaria hasta maestría, es decir, desde el nivel básico al superior, pues 65.2% tienen nivel superior, 31.5% nivel medio superior y 3.3% secundaria.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.9% de los abogados habla alguna lengua indígena. Todos estos ocupados hablan también el español.

Características del empleo

Agrupamiento por actividad y sus sectores

De acuerdo con la ENOE, 98% de los abogados se emplea en el sector terciario o de servicios. De cada 100 de ellos, 63 trabajan en servicios profesionales, financieros y corporativos, 34 se desempeñan en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales; los tres restantes en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, o servicios sociales.

Tipo de unidad económica

Por tipo de unidad económica, estos ocupados pueden desenvolverse tanto en empresas y negocios[35] constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en el sector de los hogares. Por cada 100 abogados, 54 trabajan

[35] La ENOE las considera como unidades económicas a las cuales define como: "Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados". Véase glosario de esta encuesta en la siguiente dirección: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=EHENOE15mas&nombre=256&c=33309&s=est

en empresas o negocios, 37 en instituciones públicas o privadas[36] y nueve en el sector de los hogares.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres al respecto, 58.9% de ellos trabajan en empresas o negocios, en tanto que ellas lo hacen en 47.1%; en el sector de los hogares los abogados promedian 9.4%, en tanto que las abogadas 7.7%. En contraste, tratándose de instituciones ya sea públicas o privadas, la participación de las mujeres es más alta con 45.2%, mientras que en los hombres es de 31.7 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO POR SEXO, SEGÚN TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA 2016

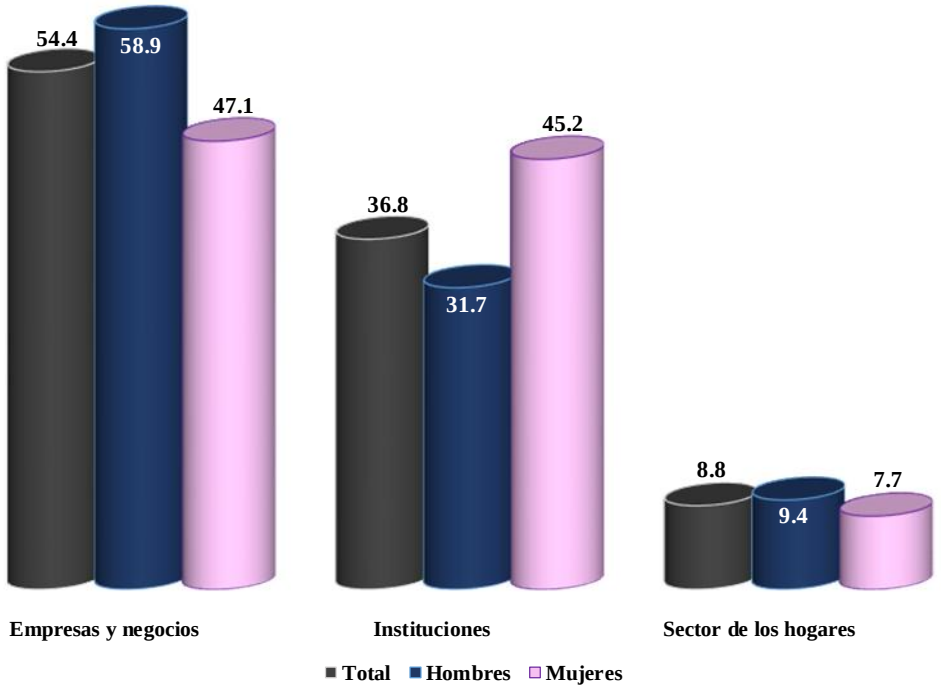

Nota: No se incluye el monto de situaciones de carácter especial y no especificadas.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

[36] Conforme a la ENOE se comprende en ellas las escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos, así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil. Véase: *ibídem*.

Posición en la ocupación

Conforme a su posición en el trabajo de cada 100 abogados 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores[37].

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 79 son trabajadores subordinados, 16 trabajan por su cuenta, dos más son empleadores y los tres restantes no reciben ninguna remuneración por su trabajo.

Considerando esta variable por sexo, se tiene que 68.9% de las abogadas son remuneradas y asalariadas, porcentaje mayor en relación con los abogados que es de 53.3%, los que predominan frente a su símil femenino como empleadores y trabajadores por su cuenta.

[37] El número de abogados que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO POR SEXO, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO 2016

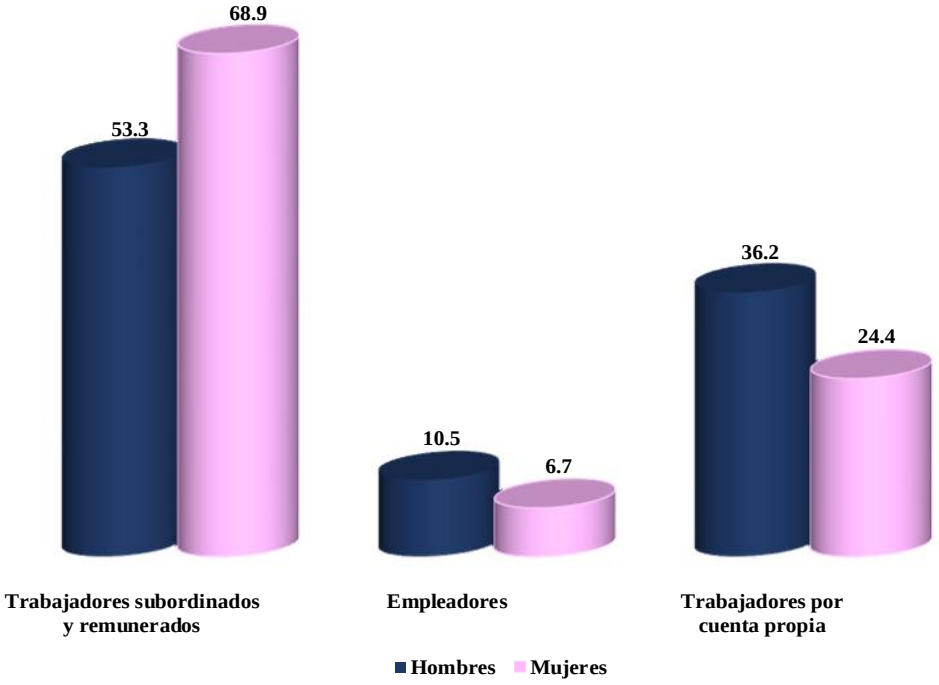

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

Las mujeres auxiliares en servicios jurídicos que son remuneradas y asalariadas representan 85.5%, porcentaje mayor en 13 puntos porcentuales al de su par masculino.

Jornada laboral

El promedio de horas trabajadas a la semana entre la población ocupada como abogado es de 39.5 horas, habiendo diferencia entre los hombres que trabajan 40.9 y las abogadas 37.1 horas.

De acuerdo con la jornada laboral, por cada 100 abogados, 55 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 22 lo hacen más de 48 horas, 21 entre 15 y 34 horas y los dos restantes laboran menos de 15 horas a la semana. Estos porcentajes son similares tratándose de abogados que por su posición en el trabajo son remunerados o asalariados.

Considerando esta variable por sexo, en el rango de más de 48 horas hay una diferencia notoria, pues 26 de cada 100 hombres están en esta situación, en tanto que en las mujeres se da en 14 de cada 100 aproximadamente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO POR SEXO, SEGÚN HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA 2016

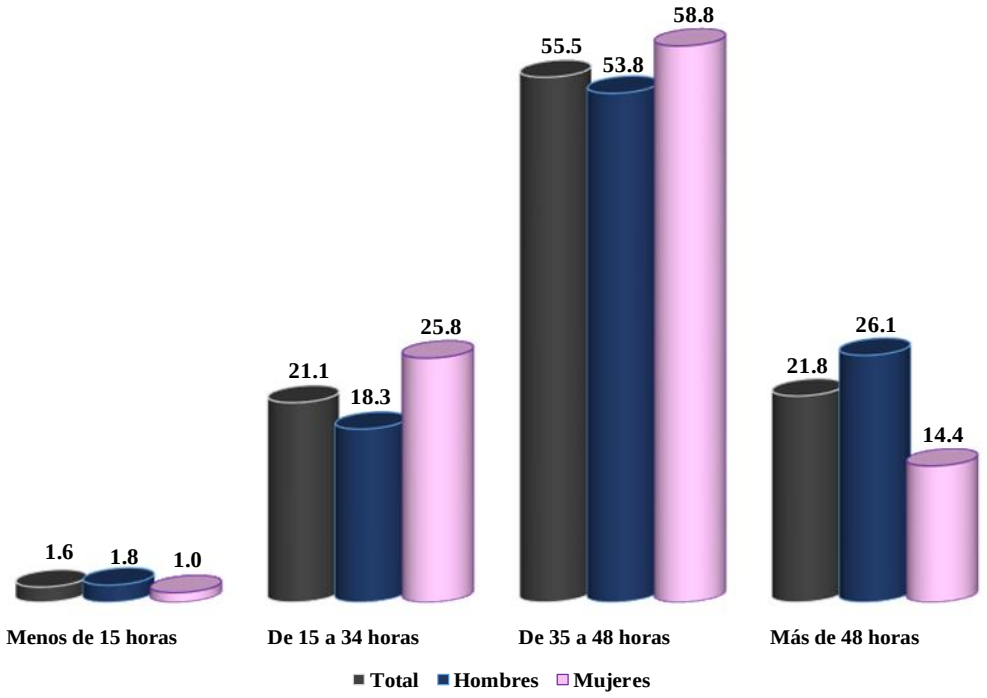

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los ausentes con vínculo laboral.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 43 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 13 lo hacen más de 48 horas, 41 entre 15 y 34 horas y los tres restantes menos de 15 horas a la semana.

Entre los auxiliares hay diferencias importantes por sexo, pues mientras 45.7% de los hombres labora entre 35 y 48 horas a la semana y 24.5% más de 48 horas, las mujeres lo hacen en 39.9% y 3%, respectivamente. Además, la mayoría de las mujeres auxiliares (52.8%), labora entre 15 y 34 horas, es decir, en jornadas parciales[38].

[38] Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.

Ingresos por trabajo

Tratándose de ingresos, los abogados ganan en promedio por hora trabajada aproximadamente 75 pesos moneda nacional. La cantidad es mayor si se trabaja como empleador (96.4 pesos); por el contrario, si se trabaja por cuenta propia o como trabajador subordinado el promedio disminuye a 73.6 o 71.3 pesos, respectivamente.

Considerando esta información por sexo, se tiene que los abogados ganan 76.4 pesos por hora trabajada y las abogadas promedian cuatro pesos menos que ellos. Ahora bien, si se considera también su posición en la ocupación, quienes más ganan por hora trabajada son las mujeres que son empleadoras con 109.8 pesos, seguidas por su símil masculino con 92 pesos. Los que menos ganan son los hombres que son remunerados y asalariados con 70.4 pesos, así como las abogadas que trabajan por su cuenta con 62.5 pesos ganados por hora trabajada.

PROMEDIO DE PESOS MEXICANOS OBTENIDOS POR HORA TRABAJADA POR LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO POR SEXO, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO 2016

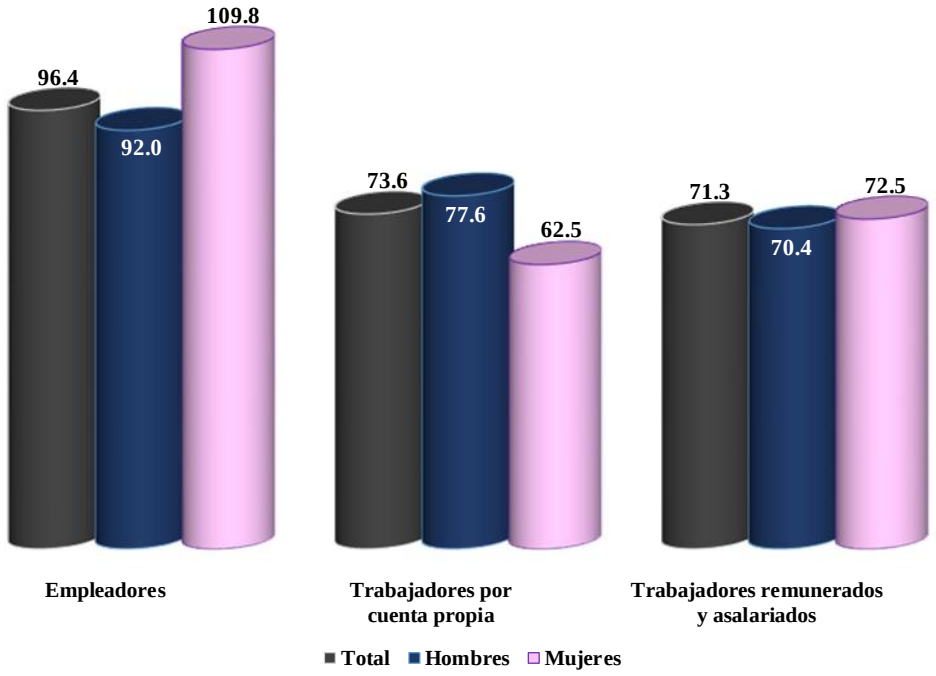

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los abogados arroja que 37 de cada 100 de ellos ganan más de cinco salarios mínimos, seguidos por 34 que obtienen más de tres hasta cinco, 27 entre más de uno y hasta tres salarios mínimos y dos menos de un salario con esta característica.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ABOGADO, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO 2016

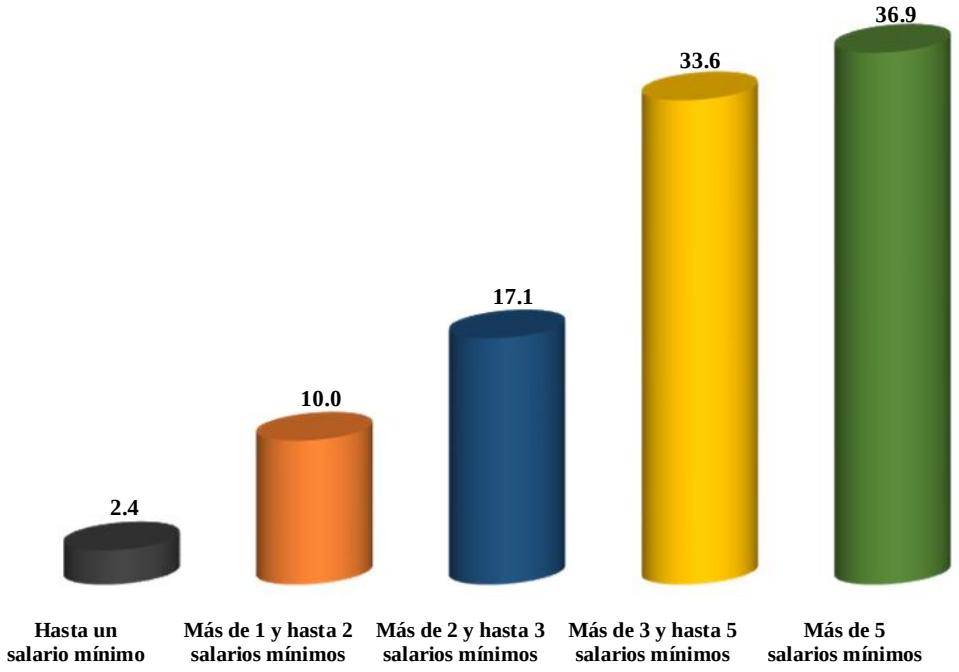

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los que no reciben ingresos (este último por no ser significativo porcentualmente).
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

Cabe señalar que entre los abogados en general y los que son remunerados y asalariados, no hay una diferencia importante en cuanto a su nivel de ingresos por salario mínimo, tampoco al comparar estos ingresos entre hombres y mujeres.

Entre los auxiliares en servicios jurídicos se observa una notoria diferencia por sexo en cuanto al nivel de ingresos por salario mínimo, pues, mientras que 50.5% de los hombres en esta ocupación ganan más de tres salarios mínimos, las mujeres en esa situación constituyen 23.4%. Asimismo, en el rango de hasta un salario mínimo percibido, 26.2% de ellas y solo 2.1% de los hombres tienen ese ingreso.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO AUXILIAR EN SERVICIOS JURÍDICOS POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO 2016

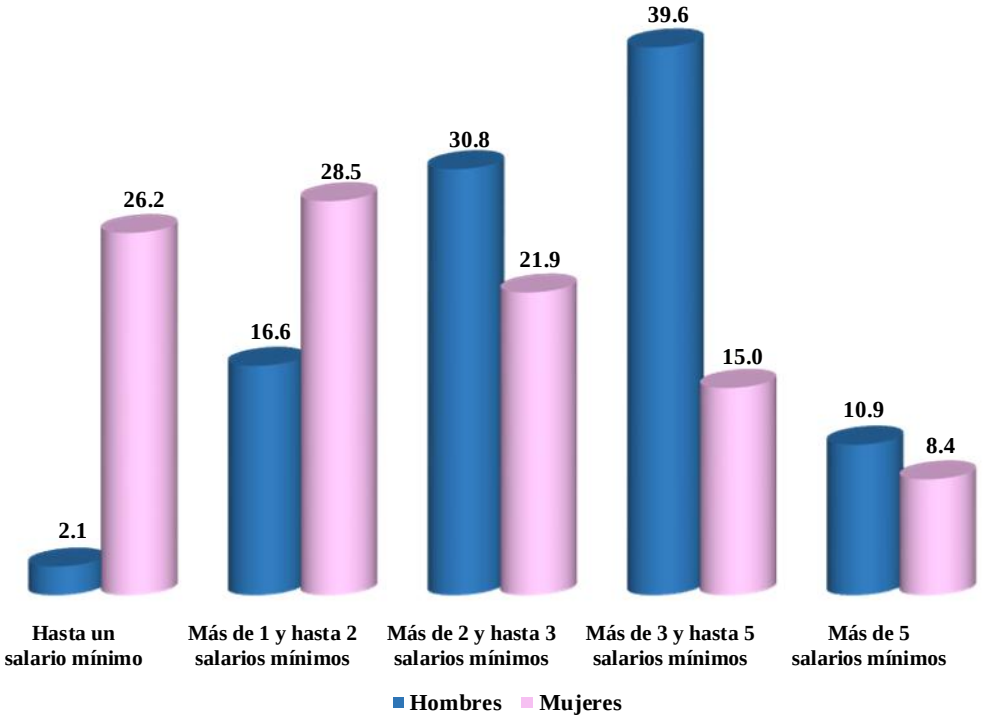

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los que no reciben ingresos (este último por no ser significativo porcentualmente).
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2016.

Prestaciones y contrato para trabajadores remunerados y asalariados

En cuanto al acceso a las instituciones de salud de los abogados que son remunerados y asalariados, 74 de cada 100 cuenta con esta prestación y los 26 restantes no.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, 46 de cada 100 tienen esta prestación y 54 no la tienen.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud, 87 de cada 100 abogados remunerados o asalariados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Tratándose de los auxiliares en servicios jurídicos, 61 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Respecto de los que cuentan con un contrato escrito siendo remunerados y asalariados, 79 de cada 100 abogados cuentan con él y 21 no. Ahora bien, de cada 100 de estos abogados con contrato, 83 lo tienen de base, planta o tiempo indefinido y 17 temporal.

En este aspecto de cada 100 auxiliares en servicios jurídicos remunerados y asalariados, 56 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido y 44 temporal.

Características de la vivienda

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH para 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un abogado es de 3.7 personas, datos que evidencian una mayor comodidad de estos profesionistas respecto al resto de los ocupados que promedian 4.6 residentes por vivienda.

Con respecto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un abogado es de cinco, constatando con ello una mejor condición de comodidad respecto al resto de los ocupados, que promedian cuatro cuartos por vivienda.

Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los abogados reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los abogados el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 98.3%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.

- En cuanto a los techos de las viviendas de los abogados, lo común es el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 95.7% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.5 por ciento.

- En los pisos de las viviendas de estos profesionistas predomina la madera, el mosaico u otro tipo de recubrimiento con 78.4%, en tanto que para el resto de los ocupados no rebasa un 42.8 por ciento.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS DONDE RESIDE AL MENOS UN ABOGADO Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS, SEGÚN MATERIALES RESISTENTES PREDOMINANTES EN SUS PAREDES, TECHOS Y PISOS
2014

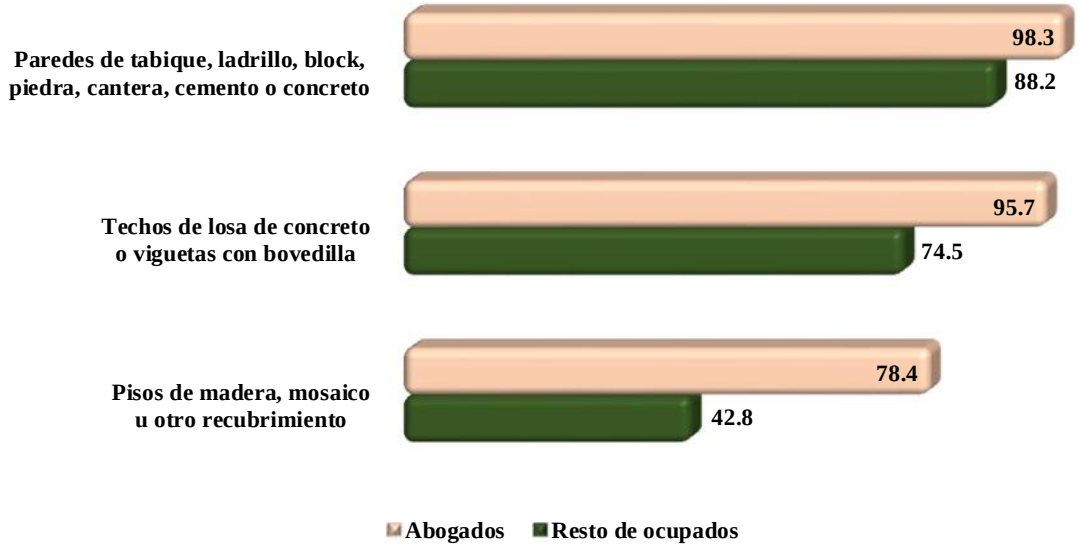

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los abogados se encuentran en mejor situación a la del resto de los ocupados, ya que 77 de cada 100 tienen casa propia, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.

Respecto del pago de renta por la vivienda en que se habita, 16 de cada 100 abogados y 13 de cada 100 del resto de ocupados destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación.

En otras formas de tenencia, siete de cada 100 abogados y 12 de cada 100 del resto de ocupados habitan en viviendas prestadas.

En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 0.4% para los abogados y 1.9% para el resto de los ocupados.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS DONDE RESIDE AL MENOS UN ABOGADO, Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS, SEGÚN TIPO DE TENENCIA 2014

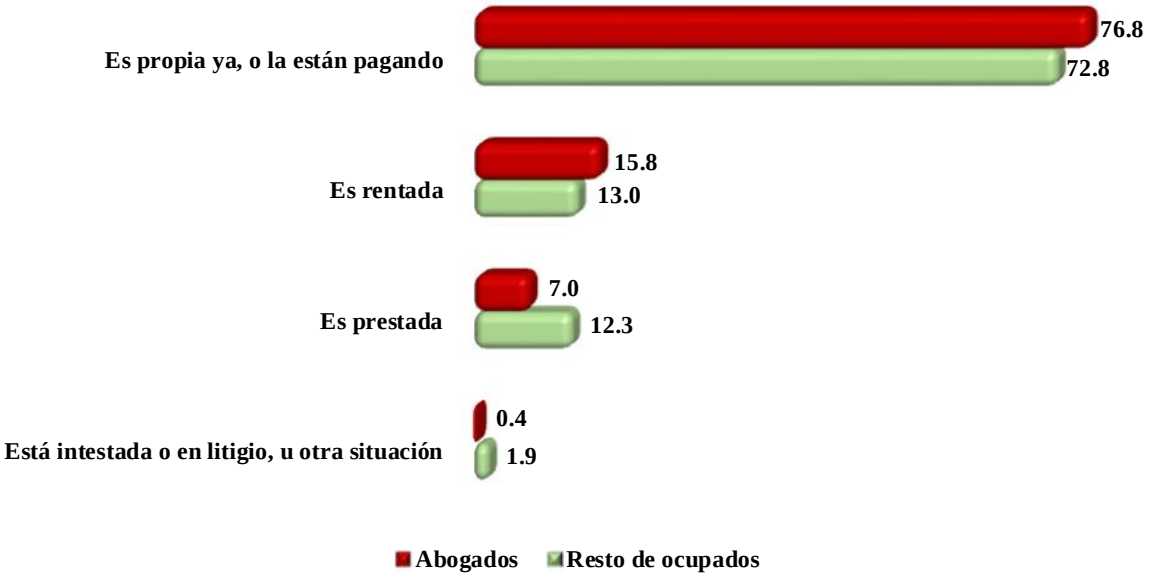

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como abogado en el ámbito nacional.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/abogado2016_0.docx
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/abogado2016_0.pdf

Resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2015 (INEGI)

El 30 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los "Resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2015". A continuación se presenta la información.

Por segundo año consecutivo, el INEGI llevó a cabo el levantamiento continuo de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) en 2015, en la que se recabó información sobre aspectos demográficos, educativos, de salud emocional y física de las personas; así como la composición de los hogares, condición de las viviendas, entre otros. Con esta encuesta se pretende profundizar en el conocimiento de los temas mencionados y satisfacer las necesidades de información de las instituciones académicas del sector público y privado; además de los usuarios en general para la investigación y toma de decisiones.

Adicionalmente, el diseño estadístico de la encuesta permite proporcionar información a nivel nacional, por tamaño de localidad y entidad federativa. A continuación se presentan los principales resultados de la ENH 2015:

Características sociodemográficas de los integrantes del hogar

Según los resultados de la ENH en 2015 se estimaron 121.1 millones de personas que conformaron 31.8 millones de hogares. Del total de personas, el 23.3% (28.2 millones), se localizaron en localidades rurales o de menos de 2 mil 500 habitantes; mientras que el restante 76.7% (93 millones) en localidades urbanas o de 2 mil 500 habitantes y más.

Del total de integrantes del hogar el 51.3% (62.1 millones) fueron mujeres y el restante 48.7% (58.9 millones), hombres. El grueso de la población tuvo 29 años de edad o menos, con el 52.8%; mientras que el 27.0% tenían entre 30 y 49 años y el 20.2%, 50 años o más.

En promedio se estimaron 3.9 residentes por vivienda; en tanto que cada hogar en promedio estaba constituido por 3.8 integrantes a nivel nacional. La edad promedio del jefe del hogar fue de 48.8 años a nivel nacional, 49.2 años en localidades rurales y 48.7 años en localidades urbanas.

El porcentaje de hogares encabezados por una mujer fue mayor en localidades urbanas que en rurales. A nivel nacional el 27.6% del total de hogares tuvo como jefe del hogar a una mujer; este porcentaje representó el 20.3% del total de hogares residentes en localidades rurales y 29.7% de los hogares en localidades urbanas.

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SELECCIONADOS DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2015

Indicadores	Total	Tamaño de localidad	
		De menos de 2 500 habitantes	De 2 500 y más habitantes
Total de hogares	**31 849 822**	**6 963 327**	**24 886 495**
Total de Integrantes del hogar	**121 127 930**	**28 169 081**	**92 958 849**
0 a 14 años	32 746 791	8 881 790	23 865 001
15 a 29 años	31 159 898	7 123 425	24 036 473
30 a 49 años	32 708 214	6 795 876	25 912 338
50 a 64 años	15 518 979	3 101 942	12 417 037
65 años y más	8 994 048	2 266 048	6 728 000
Sexo de los integrantes del hogar	**121 127 930**	**28 169 081**	**92 958 849**
Hombre	58 968 871	13 878 140	45 090 731
Mujer	62 159 059	14 290 941	47 868 118
Promedios:			
Residentes de la vivienda	3.9	4.1	3.8
Tamaño del hogar	3.8	4.0	3.7
Edad del jefe del hogar	48.8	49.2	48.7
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	27.6	20.3	29.7
Porcentaje de integrantes del hogar en hacinamiento	11.9	20.1	9.4

FUENTE: INEGI.

Por su parte, se considera hacinamiento cuando la razón entre los residentes de la vivienda y el número de cuartos de estas sea igual o mayor a 2.5. En 2015, la encuesta estimó que a nivel nacional el 11.9% de los integrantes del hogar se encontraban viviendo en condiciones de hacinamiento. En localidades rurales, este porcentaje representó el 20.1 y 9.4% en localidades urbanas.

Características sociodemográficas de los hogares

Por entidad federativa, Chiapas tuvo el promedio de integrantes del hogar más alto a nivel nacional con 4.3 integrantes; le sigue Tlaxcala, Puebla y Guerrero con 4.1. Por el contrario, Quintana Roo presentó el menor promedio de integrantes por hogar con 3.3, seguido de Baja California Sur y el Distrito Federal, ambas entidades con 3.4 integrantes en cada hogar en promedio.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015

FUENTE: INEGI.

Por su parte, 90 de cada 100 hogares fueron familiares, es decir, que estuvieron constituidos por personas en las que al menos una tuvo algún parentesco con el jefe(a) del hogar; mientras que 10 de cada 100 fueron hogares no familiares, o que ningún integrante del hogar tenía parentesco con el jefe del hogar.

En los hogares cuyo jefe fue mujer, 84 de cada 100 hogares fueron familiares, mientras que en el caso de hogares con jefe hombre esta proporción fue muy superior con 93 de cada 100 hogares. Por lo tanto, los hogares no familiares fueron 16 de cada 100 cuando el jefe fue mujer y 7 de cada 100 cuando fue hombre.

PORCENTAJE DE HOGARES FAMILIARES Y NO FAMILIARES POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, 2015

	Total		Familiares		No familiares	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Total	31 849 822	100.0	28 777 822	90.4	3 072 000	9.6
Jefe Hombre	23 047 339	100.0	21 390 966	92.8	1 656 373	7.2
Jefe Mujer	8 802 483	100.0	7 386 856	83.9	1 415 627	16.1

FUENTE: INEGI.

Los hogares familiares se pueden distinguir de acuerdo con su composición en: 1) Hogares nucleares, los que están conformados por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; o bien, jefe(a), cónyuge e hijos; 2) Hogares ampliados, los que están conformados por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente; y 3) Hogares compuestos, los que están conformados por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

Del total de hogares familiares en 2015, en su mayoría se conformaron por hogares del tipo nuclear, con 64 de cada 100 hogares, cifra que se incrementó a 70 de cada 100 cuando el jefe del hogar fue hombre y se redujo a 48 de cada 100 cuando fue mujer. Los hogares ampliados representan relativamente más cuando el jefe del hogar fue mujer con 34 por cada 100 hogares, comparado con 20 de cada 100 cuando el jefe del hogar fue hombre.

PORCENTAJE DE HOGARES FAMILIARES: NUCLEARES, AMPLIADOS Y COMPUESTOS, 2015

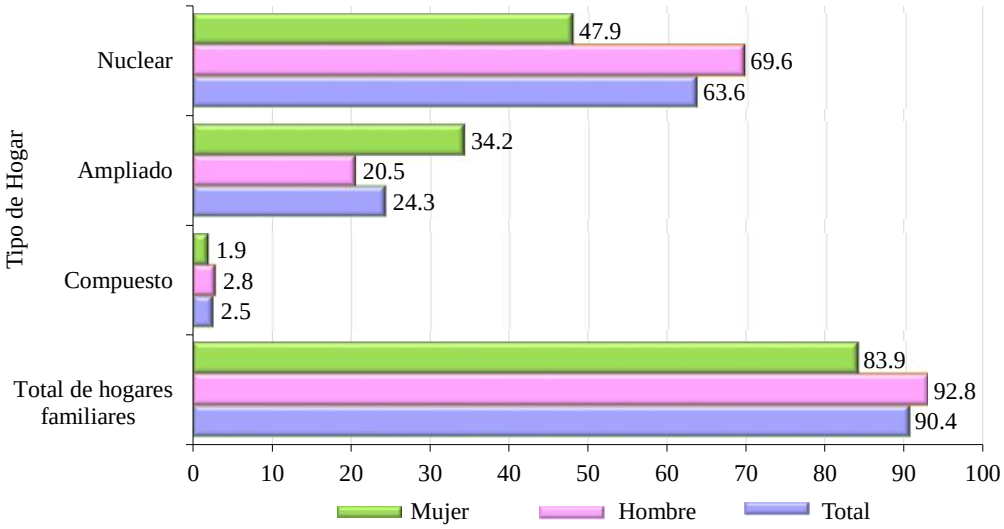

Nota: Porcentajes respecto del total de hogares.
FUENTE: INEGI.

Los hogares no familiares, se agrupan a su vez en: 1) Hogares unipersonales, formados por un solo integrante; y 2) Hogares corresidentes, los que están conformados por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.

En 2015 y a nivel nacional, los unipersonales representaron 9 de cada 100 hogares; 7 de cada 100, de los hogares con jefatura masculina y 15 de cada 100 cuando se tuvo jefatura femenina. Por su parte, los hogares corresidentes representaron 1 de cada 100 a nivel nacional.

PORCENTAJE DE HOGARES NO FAMILIARES: UNIPERSONALES Y CORRESIDENTES, 2015

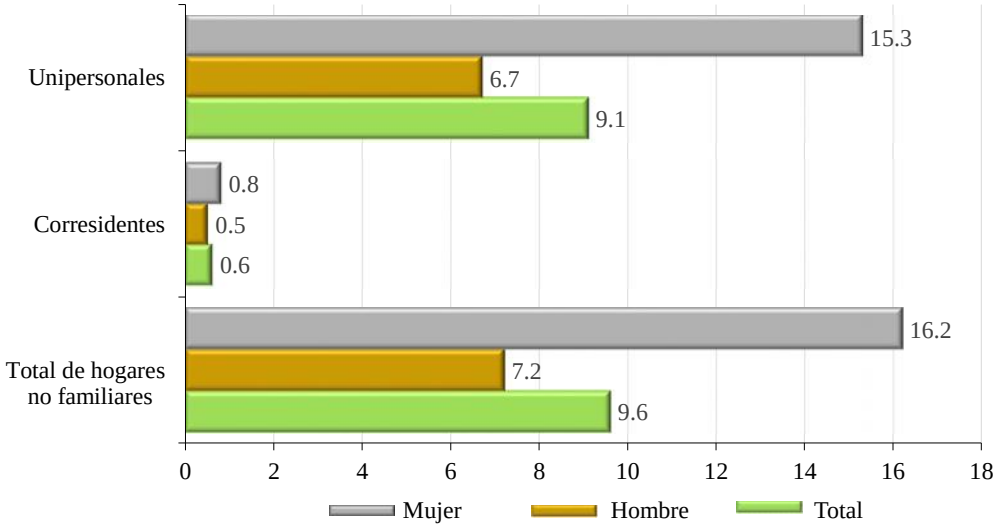

Nota: Porcentajes respecto del total de hogares.
FUENTE: INEGI.

Condiciones habitacionales de los integrantes del hogar

En el análisis del porcentaje de hacinamiento por entidad federativa, Guerrero, Chiapas y Oaxaca presentan el mayor porcentaje de personas en esta condición, con 32.9, 29.8 y 17.6%, respectivamente. En contraste, Aguascalientes y Nuevo León presentaron los menores niveles de hacinamiento, con el 3.7 y 4.5%, respectivamente en 2015.

PORCENTAJE DE INTEGRANTES DEL HOGAR QUE VIVEN EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015

Entidad	%	Entidad	%
Aguascalientes	3.7	México	11.2
Nuevo León	4.5	Tlaxcala	11.6
San Luis Potosí	6.1	**EUM**	**11.9**
Coahuila de Zaragoza	6.2	Morelos	12.2
Jalisco	6.4	Nayarit	12.5
Zacatecas	6.6	Quintana Roo	13.7
Tamaulipas	6.9	Michoacán de Ocampo	13.8
Distrito Federal	7.5	Tabasco	13.9
Colima	9.5	Veracruz de ignancio de la LLave	14.1
Baja california	8.5	Baja California Sur	14.2
Durango	8.9	Puebla	14.9
Chihuahua	8.4	Campeche	16.4
Querétaro	9.8	Yucatán	17.2
Sinaloa	9.8	Oaxaca	17.6
Guanajuato	9.8	Chiapas	29.8
Sonora	10.3	Guerrero	32.9
Hidalgo	10.5		

FUENTE: INEGI.

Los hogares habitaron en un 93.3% en casas independientes en 2015. Aunque este porcentaje en localidades urbanas fue elevado (91.6%); lo fue también el porcentaje de hogares que habitaron en departamento en edificio (6.7%), comparado con los hogares de las localidades rurales, que tan solo representaron el 0.1% en estas viviendas. El porcentaje de hogares que habitaron en otro tipo de viviendas como: cuartos en azotea, locales no construidos para vivienda, o no especificados, representaron solo el 1.4% a nivel nacional; 0.3% en localidades rurales y 1.8% en urbanas.

Los materiales de las viviendas en localidades rurales reflejaron ser más precarios que los que se observaron en localidades urbanas. A saber, el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con piso de tierra en localidades urbanas fue el 1.6%, mientras que en localidades rurales el 7.1 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2015

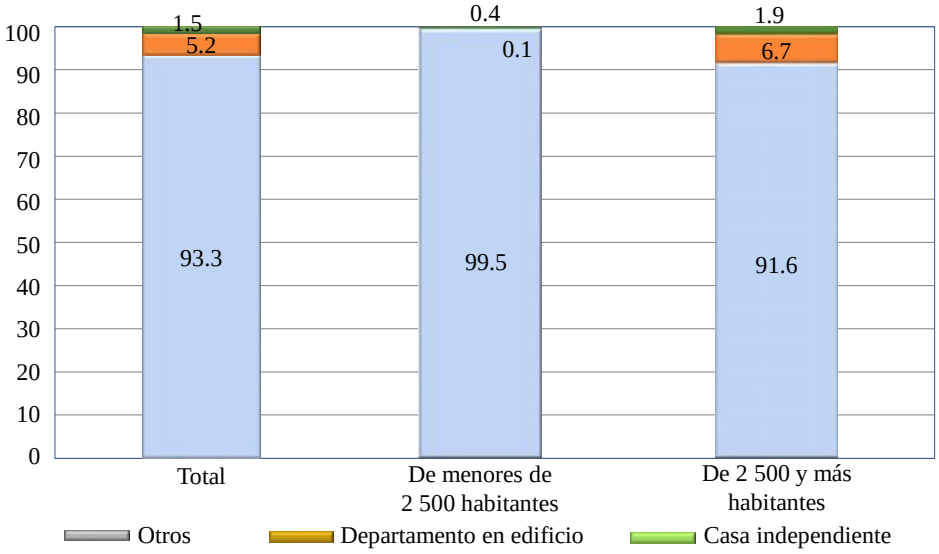

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Los materiales precarios de techos son: de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica; carrizo, bambú o palma; embarro o bajareque. Los hogares que habitaron en viviendas con este tipo de material representaron el 1.0% en localidades urbanas, mientras que este porcentaje se eleva a 3.8% en localidades rurales. Finalmente, presentan un contraste similar los hogares que habitan en viviendas con materiales frágiles en las paredes, ya que, en el caso de las localidades urbanas, estos representan solo el 1.0% y en las rurales el 3.7 por ciento.

PORCENTAJE DE HOGARES POR TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA QUE HABITAN SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2015

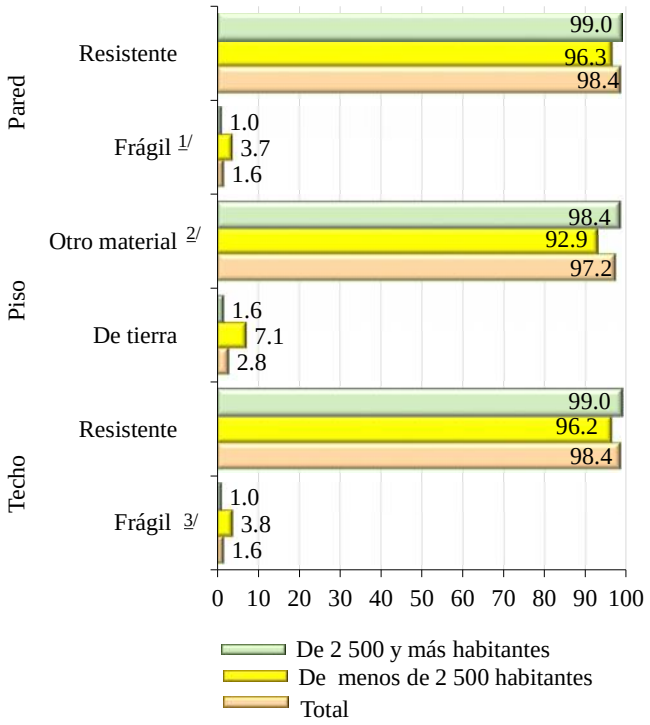

1/ Los materiales frágiles de paredes son: de desecho; lámina de cartón; lámina de asbesto o metálica; carrizo, bambú o palma; embarro o bajareque. Los resistentes son: de madera; adobe; tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

2/ Son pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento y casos no especificados.

3/ Los materiales frágiles de techos de la vivienda son: de desecho, lámina de cartón, palma o paja. Los materiales no precarios de techos son: lámina metálica; lámina de asbesto; madera o tajamanil; terrado con viguería; teja; losa de concreto o viguetas con bovedilla.

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, 93 de cada 100 hogares recibió agua dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del terreno; 6 de cada 100 obtuvieron el agua de pipa, pozo, río, lago u otra manera; y 1 de cada 100 hogares, la obtuvieron de la llave pública, o bien, la acarrearon de otra vivienda.

Por tamaño de localidad, en localidades rurales solo 81 de cada 100 hogares dispusieron de agua dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del terreno; mucho

menor comparado con la proporción de 96 de cada 100 hogares en localidades urbanas que lo hicieron de esta manera. En el mismo sentido contrasta que 72 de cada 100 hogares en localidades urbanas obtuvieron agua con frecuencia diaria, mientras que esta proporción en las localidades rurales fue de 50 por cada 100 hogares.

Asimismo, 16 de cada 100 hogares en localidades rurales, recibieron agua por medio de pipa, pozo, río, lago u otra manera distinta. Esta proporción contrasta con los 3 de cada 100 hogares en localidades urbanas que la obtienen de dicha manera.

PORCENTAJE DE HOGARES QUE OBTIENEN AGUA POR MEDIOS Y FRECUENCIA SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 2015

	Total		De menos de 2 500 habitantes		De 2 500 Y más habitantes	
	Hogares	**%**	**Hogares**	**%**	**Hogares**	**%**
Total	**31 849 822**	**100**	**6 963 327**	**100**	**24 886 495**	**100**
Dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno	29 573 010	92.9	5 646 802	81.1	23 926 208	96.1
Diario	21 574 559	67.7	3 570 630	51.3	18 003 929	72.3
Cada tercer día	4 124 413	12.9	1 107 980	15.9	3 016 433	12.1
Dos veces por semana	1 730 955	5.4	433 711	6.2	1 297 244	5.2
Una vez por semana	1 295 711	4.1	341 506	4.9	954 205	3.8
De vez en cuando	847 372	2.7	192 975	2.8	654 397	2.6
Entubada de la llave pública, o que acarrean de otra vivienda	440 242	1.4	204 367	2.9	235 875	0.9
De pipa, pozo, río, lago, arroyo u otra	1 836 570	5.8	1 112 158	16.0	724 412	2.9

FUENTE: INEGI.

Educación

En 2015, de las 59.6 millones de personas de 3 a 30 años a nivel nacional, 57.9% asistieron a la escuela; principalmente las personas del grupo de edad de 3 a 14 años, ya que su porcentaje de asistencia fue del 89.6 por ciento. Por el contrario, solo el 16.8% de las personas de 20 a 30 años manifestó asistir a la escuela.

En el caso de las personas que vivían en localidades rurales, el porcentaje de asistencia en general para personas de 3 a 30 años fue del 55.4%, porcentaje inferior al que se presentó en localidades urbanas (58.7%). El mayor contraste de asistencia a la escuela entre localidades se percibe en el grupo de 20 a 30 años, en el que solo el 8.4% de los integrantes de este grupo de edad en localidades rurales asiste a la escuela, cifra que es

menor en casi 11 puntos porcentuales respecto de las personas que viven en localidades urbanas con el 19.2% que asisten a la escuela.

PORCENTAJE DE INTEGRANTES DE 3 A 30 AÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA POR RANGO DE EDAD SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2015

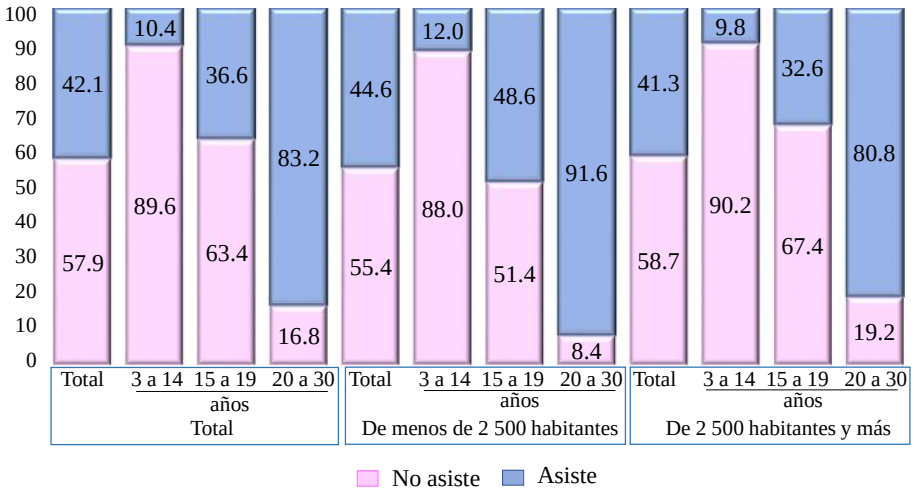

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Referente al 42.1% de personas de entre 3 y 30 años que no asistieron a la escuela a nivel nacional en 2015, entre los principales motivos se encuentran: los económicos o por trabajo con el 36.4%; le sigue el 32.4% que lograron su meta educativa, no les gustó estudiar o no quisieron; y el 9.7% porque se casaron o unieron.

Aunque el principal motivo por los que las mujeres y los hombres no asistieron a la escuela fue por falta de dinero (33.1% mujeres y 39.8% hombres); el porcentaje de mujeres que no estudiaron porque se casaron o unieron, o porque tuvieron un embarazo o un hijo representó el 20.7%, mientras que el mismo motivo, en el caso de los hombres representó el 7.4 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR DE 3 A 30 AÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA POR SEXO SEGÚN MOTIVO DE NO ASISTENCIA, 2015

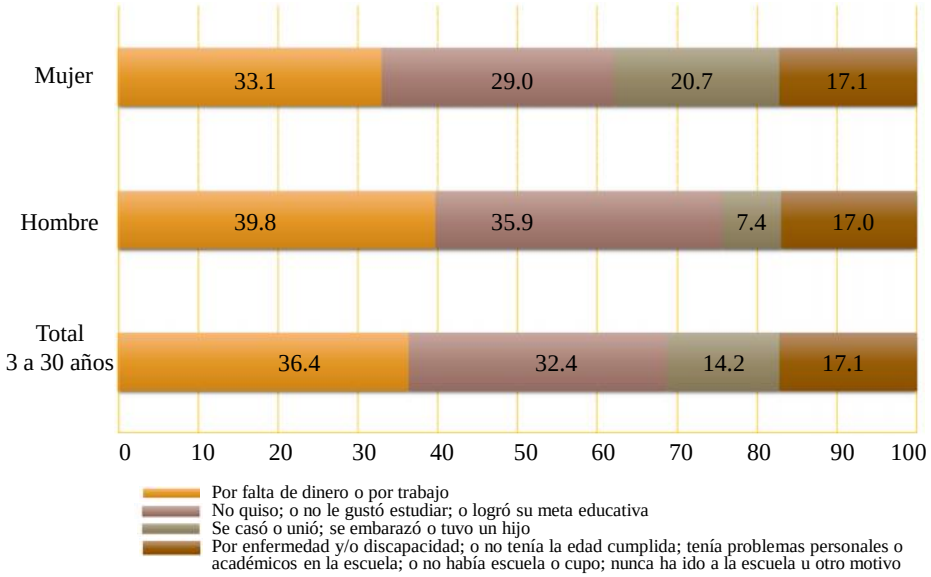

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

En condición de rezago educativo se consideran a las personas de 15 años y más que no concluyeron su educación básica obligatoria, es decir, nivel de secundaria o equivalente al día de la entrevista. De acuerdo con este criterio, el 35.5% de los integrantes del hogar se encontraban en rezago educativo en 2015.

Por entidad federativa, Oaxaca y Chiapas fueron las entidades que tuvieron los mayores porcentajes de personas en rezago educativo con el 52.7 y 51.4% de su población de 15 años en adelante, respectivamente. En caso contrario, se encuentra el Distrito Federal con el 21.3 por ciento.

Entre las entidades con menores porcentajes de población en rezago educativo, además del Distrito Federal están: Nuevo León con 25.9%; Coahuila y Sonora con 26.4% y Aguascalientes con 27.4% en 2015.

PORCENTAJE DE INTEGRANTES DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS CON REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015

Entidad	%	Entidad	%
Distrito Federal	21.3	Campeche	34.1
Nuevo León	25.9	Tabasco	34.1
Coahuila de Zaragoza	26.4	Sinaloa	34.6
Sonora	26.4	San Luis Potosí	34.7
Aguascalientes	27.4	Chihuahua	35.1
Quintana Roo	28.1	Jalisco	35.1
México	30.5	**EUM**	**35.5**
Tamaulipas	30.9	Zacatecas	37.1
Querétaro	31.3	Yucatán	40.1
Baja California Sur	31.6	Guanajuato	43.2
Baja California	31.8	Puebla	43.8
Tlaxcala	32.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	45.1
Morelos	32.8	Guerrero	47.7
Nayarit	32.9	Michoacán de Ocampo	48.7
Durango	33.0	Chiapas	51.4
Colima	33.2	Oaxaca	52.7
Hidalgo	33.9		

FUENTE: INEGI.

Estado de salud físico

La encuesta otorga información acerca de algunos aspectos del estado físico de las personas de 3 años y más; como la existencia y grado, en la dificultad para ver, oír, caminar, escuchar (con o sin ruido), entre otros. De los 115.1 millones de personas en este rango de edad, se estimó que el 24.2% de las personas usan lentes de armazón o de contacto; este porcentaje se incrementa sustancialmente si se considera únicamente a la población de 50 a 64 años, donde representan el 57.5; o 54.2% de las personas de 65 años y más. En el caso de los más jóvenes, de entre 3 y 14 años, solo el 7.4% utiliza lentes de contacto o de armazón.

A nivel nacional, el porcentaje de personas que utilizan un aparato auditivo es apenas el 0.7% del total de integrantes de 3 años de edad y más. Sin embargo, en el caso del grupo etario mayor, de 65 años y más, este porcentaje alcanza el 3.6%. En este mismo sentido, las personas de 65 años y más reportan tener la mayor proporción de uso de aparato para caminar; o que requieren ayuda para hacerlo, con el 24.4%, cifra que es muy superior al porcentaje nacional del 3.1 por ciento.

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 3 AÑOS Y MÁS QUE UTILIZAN ALGÚN APARATO PARA VER, OÍR O CAMINAR POR GRUPOS DE EDAD, 2015

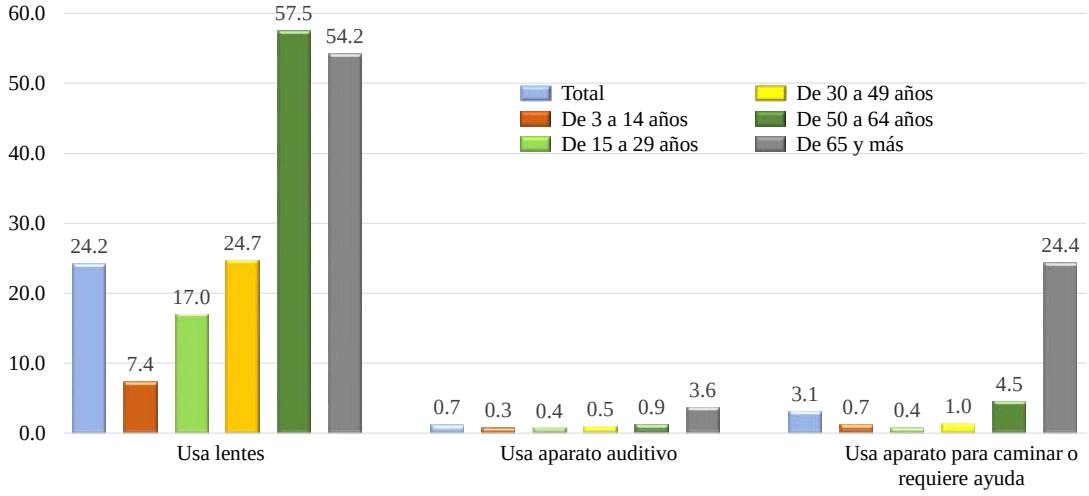

FUENTE: INEGI.

El 82.4% de la población de 3 años y más no tuvieron dificultad para ver aun usando lentes. De las personas restantes, el 14.2% tuvo alguna dificultad para ver, el 3.1% tuvo mucha dificultad para ver aun usando lentes y el 0.3% no sabe o no puede hacerlo.

Por grupos de edad, los contrastes se vuelven más evidentes, haciendo más notorias las dificultades visuales conforme se incrementa la edad. Se puede destacar que en el grupo etario más joven, es decir de entre 3 y 14 años, el 93.8% no presentó dificultades para ver, mientras que este porcentaje en el grupo de personas de 65 años y más se redujo notablemente al 57.1 por ciento.

De la misma manera que las personas que tienen mucha dificultad para ver aun usando lentes, o no pueden hacerlo, en el grupo de 3 a 14 años representaron el 0.8%, mientras que en el grupo de 65 años y más, resultaron el 13.7% en 2015.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA VER, 2015

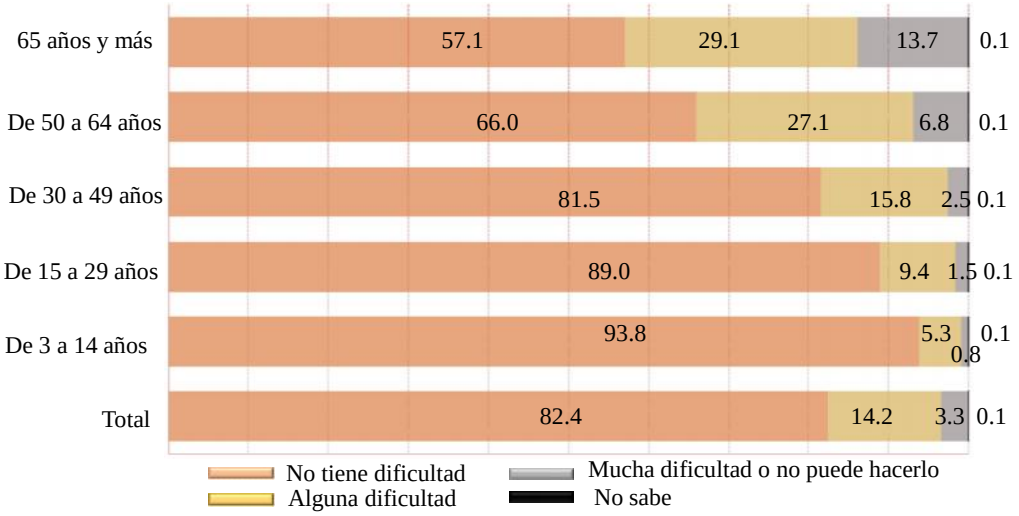

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

De la información anterior se observa que las personas de 65 años y más, son las que presentaron mayor proporción de problemáticas de salud física, en los temas que abarca la ENH. Respecto de los casi 9 millones de personas de este rango de edad, el 33.3% presentó solo una dificultad, ya sea: ver, oír, caminar o subir escaleras; el 25.7% tuvieron simultáneamente dos de estas dificultades; el 13.0% tuvieron las tres dificultades. Por el contrario, el 28.0% no presentaron ninguna de estas dificultades.

INTEGRANTES DEL HOGAR DE 65 AÑOS Y MÁS POR NÚMERO DE DIFICULTADES (VER, OÍR, CAMINAR O SUBIR ESCALERAS) SEGÚN SEXO, 2015

	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	**8 994 048**	**100.0**	**4 124 901**	**100.0**	**4 869 147**	**100.0**
Una dificultad	**2 993 507**	**33.3**	**1 316 393**	**31.9**	**1 677 114**	**34.4**
Solo ver	988 725	11.0	465 410	11.3	523 315	10.7
Solo oír	469 891	5.2	295 088	7.2	174 803	3.6
Solo caminar o subir escaleras	1 534 891	17.1	555 895	13.5	978 996	20.1
Dos dificultades	**2 307 720**	**25.7**	**1 005 381**	**24.4**	**1 302 339**	**26.7**
Ver y oír	356 777	4.0	218 100	5.3	138 677	2.8
Ver y caminar o subir escaleras	1 333 101	14.8	489 509	11.9	843 592	17.3
Oír y caminar o subir escaleras	617 842	6.9	297 772	7.2	320 070	6.6
Tres dificultades (ver, oír y caminar)	**1 172 346**	**13.0**	**534 189**	**13.0**	**638 157**	**13.1**
Ninguna dificultad	**2 520 475**	**28.0**	**1 268 938**	**30.8**	**1 251 537**	**25.7**

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

En el caso de las mujeres, el porcentaje que no tienen ninguna dificultad es menor que en el caso de los hombres, con 25.7 y 30.8%, respectivamente. En sentido inverso se encuentra la proporción de mujeres con una dificultad, ya que son relativamente más con 34.4% que el porcentaje de hombres con solo una dificultad con el 31.9%. El porcentaje de mujeres y hombres que tiene las tres dificultades mencionadas es similar con 13.1 y 13.0%, respectivamente.

Estado de salud emocional

La ENH recaba información acerca del estado de salud emocional de las personas de 7 años y más. La información recae en temas como la sensación de nerviosismo, cansancio, depresión, dolor o dificultades para concentrarse; así como su intensidad, frecuencia y el consumo de medicamentos para su atención.

PORCENTAJE DE INTEGRANTES DEL HOGAR DE 7 AÑOS Y MÁS QUE SE HAN SENTIDO PREOCUPADOS O NERVIOSOS POR SEXO SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2015

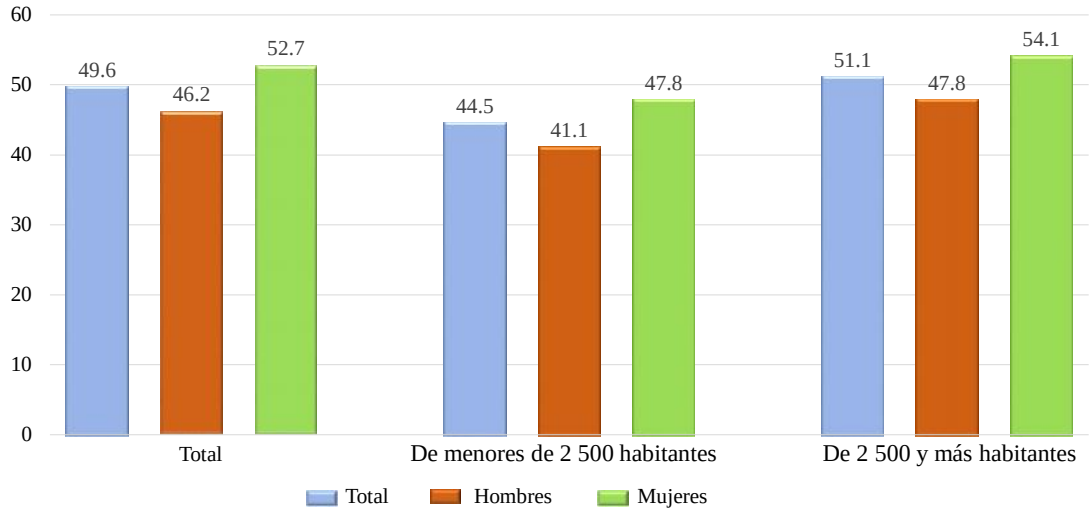

FUENTE: INEGI.

Entre los principales resultados de salud emocional de la población se tiene que en 2015 el 49.6% de las personas del rango de edad mencionado, se han sentido preocupados o nerviosos. Por sexo, son las mujeres las que presentan un mayor porcentaje con el

52.7% comparado con los hombres con el 46.2%. Tomando en consideración el tamaño de la localidad, son las personas de localidades urbanas las que presentan un mayor porcentaje en el sentimiento de preocupación con el 51.1%, que es más de seis puntos porcentuales mayor que las personas en localidades rurales que representan el 44.5 por ciento.

Combinando ambas características, se aprecia que son las mujeres que viven en localidades urbanas la que presentan mayor porcentaje de sentimientos de preocupación o nerviosismo en 2015, con el 54.1 por ciento.

Aunque en términos generales, el 27.7% de las personas de 7 años y más presentaron sentimientos de depresión; este porcentaje se incrementó conforme aumentó el grupo de edad. Siendo así, el grupo de 65 años y más, el que presentó mayor proporción de personas con sentimientos de depresión, con el 42.9%; en contraste con las personas de 7 a 14 años con 11.0 por ciento.

Por su parte, se estimaron 95.1 millones de personas de 12 años y más, de los cuales 28.4 millones (29.9%) han sentido depresión, 66.4 millones (69.8%) nunca la han sentido y 313 mil (0.3%) no sabían. De acuerdo con el sexo, el 34.3% de las mujeres sintieron depresión, mientras que el 25.1% de los hombres manifestaron haberla sentido.

En un análisis por situación conyugal, el 45.1% de la población que en 2015 estuvo separada, divorciada o viuda al momento de la entrevista, manifestó haber sentido depresión; le siguen las personas que estuvieron casadas con el 32.8% y las solteras con el 20.7 por ciento.

PORCENTAJE DE INTEGRANTES DEL HOGAR DE 7 AÑOS Y MÁS CON SENTIMIENTOS DE DEPRESIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2015

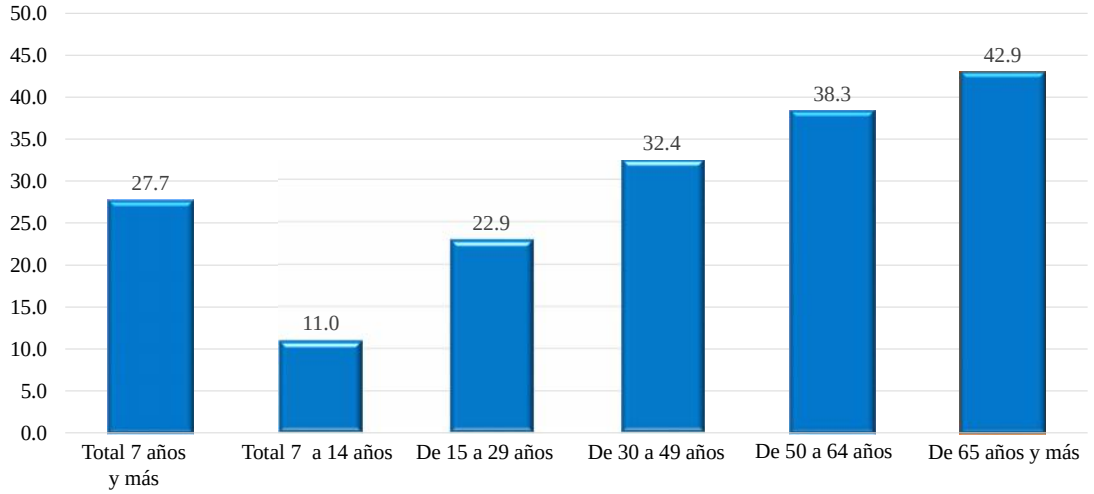

FUENTE: INEGI.

En el caso de la mujeres separadas, divorciadas o viudas, casi la mitad (48.1%) manifestaron haber sentido depresión, en contraste con el 37.7% de hombres con esta característica. En el mismo sentido la proporción de mujeres casadas o unidas que sintieron depresión correspondió al 36.9%; cifra superior a la de los hombres casados o unidos con el 28.6 por ciento.

Finalmente, de acuerdo con la situación conyugal y sexo, los hombres solteros presentan la menor proporción de personas que se sintieron deprimidos con el 17.7 por ciento.

INTEGRANTES DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y SITUACIÓN CONYUGAL SEGÚN SENTIMIENTOS DE DEPRESIÓN, 2015

Situación conyugal Sexo	Total		Se ha sentido deprimido		Nunca se ha sentido deprimido		No sabe	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	**95 190 034**	**100.0**	**28 447 420**	**29.9**	**66 428 644**	**69.8**	**313 970**	**0.3**
Soltero	33 125 921	100.0	6 842 426	20.7	26 147 981	78.9	135 514	0.4
Casado o unido	51 814 229	100.0	16 982 811	32.8	34 698 575	67.0	132 843	0.3
Separado, divorciado o viudo	10 249 884	100.0	4 622 183	45.1	5 582 088	54.5	45 613	0.4
Hombres	**45 732 358**	**100.0**	**11 488 266**	**25.1**	**34 058 287**	**74.5**	**185 805**	**0.4**
Soltero	17 058 809	100.0	3 011 117	17.7	13 976 747	81.9	70 945	0.4
Casado o unido	25 749 275	100.0	7 375 323	28.6	18 280 479	71.0	93 473	0.4
Separado, divorciado o viudo	2 924 274	100.0	1 101 826	37.7	1 801 061	61.6	21 387	0.7
Mujeres	**49 457 676**	**100.0**	**16 959 154**	**34.3**	**32 370 357**	**65.5**	**128 165**	**0.3**
Soltero	16 067 112	100.0	3 831 309	23.8	12 171 234	75.8	64 569	0.4
Casado o unido	26 064 954	100.0	9 607 488	36.9	16 418 096	63.0	39 370	0.2
Separado, divorciado o viudo	7 325 610	100.0	3 520 357	48.1	3 781 027	51.6	24 226	0.3

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

De los 28.4 millones de personas de 12 años y más que tuvieron sentimientos de depresión, el 65.5% la presentaron algunas veces al año, seguido del 24.0 % de las personas la presentaron semanal o mensualmente; mientras que diariamente el 10.5% de las personas. Un comportamiento similar se presenta por sexo.

Las mujeres separadas, divorciadas o viudas, además de mostrar el mayor porcentaje relativo de personas que han sentido depresión, también presentan una mayor frecuencia en el sentimiento. En este sentido, el 18.5% de las mujeres con dichas características y que han sentido depresión, la han sentido diario; 14.7% semanalmente; 12.1% mensualmente y 54.7% algunas veces al año. Le siguen los hombres separados, divorciados o viudos, con el 15.1% con sentimientos diarios de depresión.

Finalmente, los hombres solteros presentan menor frecuencia en el sentimiento con el 71.7% sintiéndolo algunas veces al año.

INTEGRANTES DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y FRECUENCIA EN LOS SENTIMIENTOS DE DEPRESIÓN, 2015

Frecuencia de los sentimientos de depresión	Personas	%
Total	**28 447 420**	**100.0**
Diario	2 988 884	10.5
Semanalmente	3 538 366	12.4
Mensualmente	3 297 531	11.6
Algunas veces al año	18 622 639	65.5
Hombres	**11 488 266**	**100.0**
Diario	1 037 367	9.0
Semanalmente	1 335 645	11.6
Mensualmente	1 228 797	10.7
Algunas veces al año	7 886 457	68.6
Mujeres	**16 959 154**	**100.0**
Diario	1 951 517	11.5
Semanalmente	2 202 721	13.0
Mensualmente	2 068 734	12.2
Algunas veces al año	10 736 182	63.3

Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN CONYUGAL Y SEXO SEGÚN FRECUENCIA CON LA QUE HAN SENTIDO DEPRESIÓN, 2015

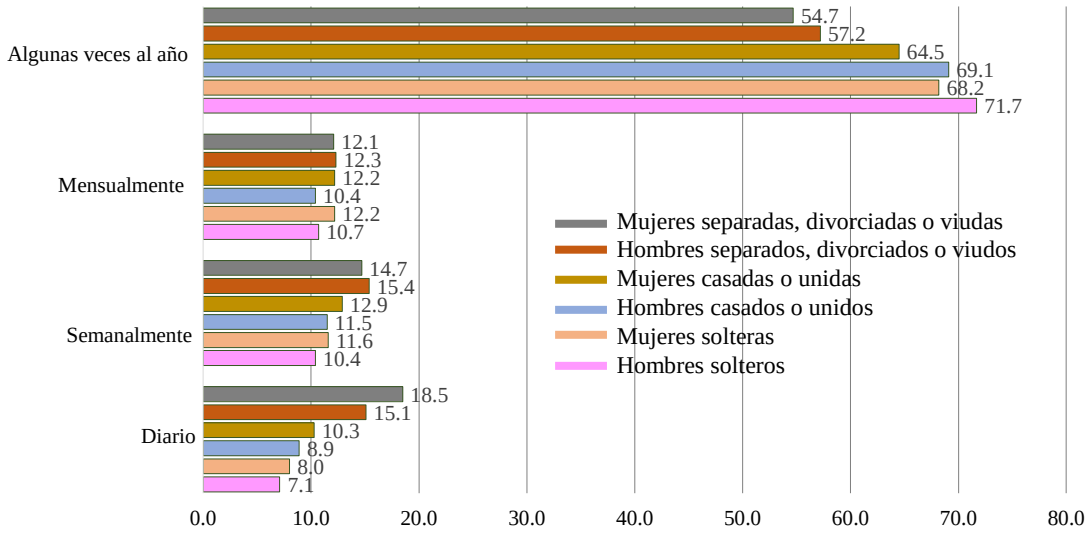

Nota: Ordenado de mayor a menor porcentaje de acuerdo a la frecuencia diaria de sentimientos de depresión.
FUENTE: INEGI.

En los últimos tres meses previos al día de la entrevista en 2015, 26.2 millones de personas se sintieron cansadas o exhaustas, es decir, el 24.7% de las personas de 7 años y más. Por su parte, la mayoría presentaron cansancio algunos días del año (19.5 millones de personas); mientras que todos los días lo presentaron 3.4 millones de personas.

INTEGRANTES DEL HOGAR DE 7 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE SENTIMIENTOS DE CANSANCIO Y FRECUENCIA, 2015

Condición de sentimientos de cansancio	2015	
	Personas	%
Total de personas de 7 años y más	**106 432 465**	**100.0**
Se ha sentido cansado o exhausto	26 292 989	24.7
Algunos días	19 524 256	18.3
La mayoría de los días	3 322 206	3.1
Todos los días	3 446 527	3.2
Nunca se ha sentido cansado o exhausto	79 940 839	75.1
No sabe	198 637	0.2

Nota: Los porcentajes pueden no sumar cien debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de edad, la población con sensación de cansancio se incrementó conforme se incrementó la edad; por ejemplo, el 93.9% de la población de 7 a 14 años de edad no

sintió cansancio, o el 83.3% del grupo de 15 a 29 años; que contrasta con el 50.3% de la población de 65 años y más que se sintió cansada.

Del mismo modo, la frecuencia en la sensación de cansancio al día aumenta con la edad, ya que mientras que en el grupo de menor edad (17 a 14 años), el 5.2% tuvieron cansancio en alguna parte del día; en la población de 65 años y más, fue el 31.3, y 9.0% los que se sintieron cansados todo el día.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR DE 7 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN FRECUENCIA CON QUE HAN SENTIDO CANSANCIO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, 2015

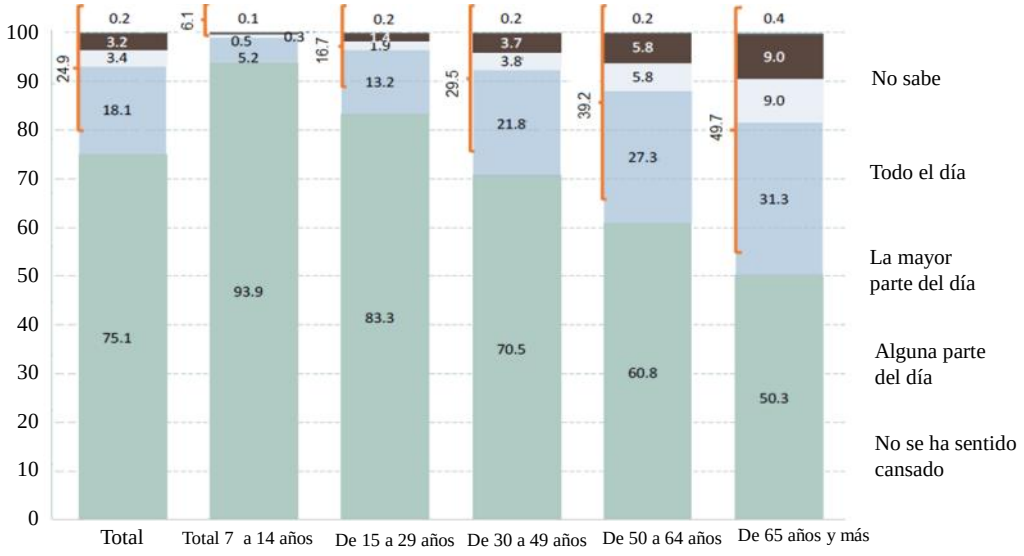

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_06_05.pdf

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 11 de julio de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a junio de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de junio de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[39] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[39] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo [40]

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en junio de 2016, la cantidad señalada fue de 937.96 pesos, en las zonas rurales, y un mil 322.61 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria

Junio	Rural		Urbana		INPC [1/] %
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	
2006	515.19	0.19	747.21	1.41	3.18
2007	550.69	6.89	791.09	5.87	3.98
2008	602.39	9.39	860.52	8.78	5.26
2009	673.25	11.76	951.45	10.57	5.74
2010	677.48	0.63	969.96	1.94	3.69
2011	701.05	3.48	1 006.53	3.77	3.28
2012	782.89	11.67	1 101.45	9.43	4.34
2013	832.29	6.31	1 172.89	6.49	4.09
2014	853.60	2.56	1 225.16	4.46	3.75
2015	898.78	5.29	1 267.68	3.47	2.87
2016	937.96	4.36	1 322.61	4.33	2.54

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[40] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de junio de 2015 a junio de 2016, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró, para consumidores rurales y urbanos, un nivel de 4.36 y 4.33%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor menor (2.54%) a las variaciones mencionadas en ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual, por ciento -
- Junio -

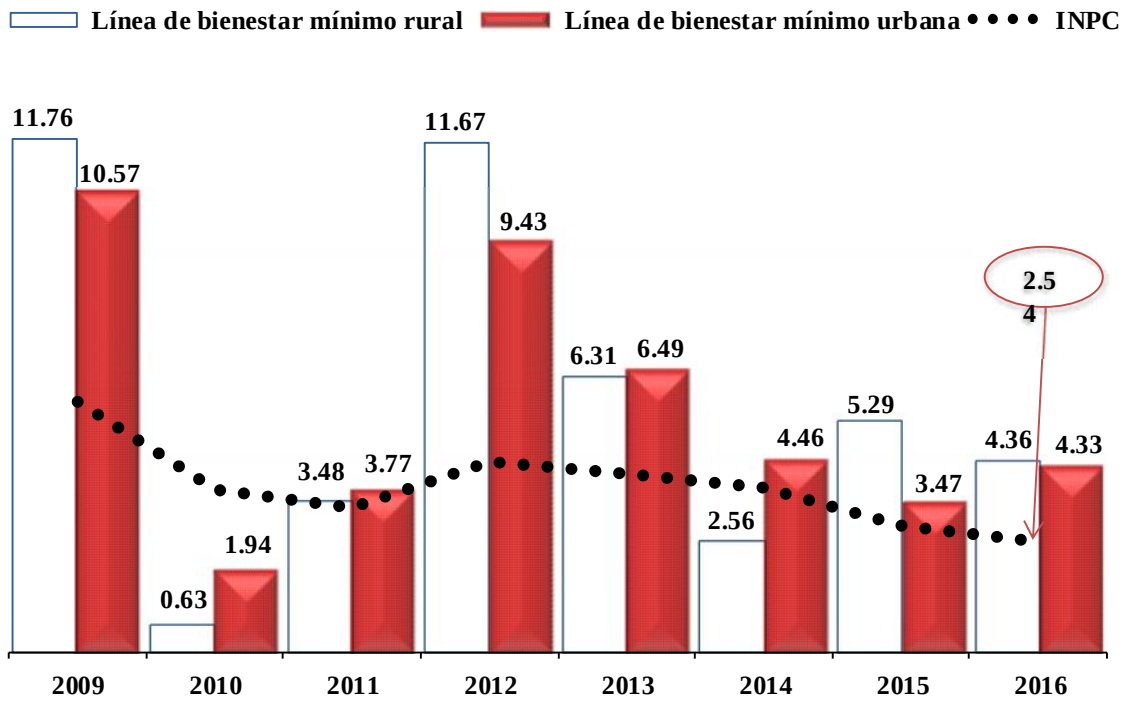

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar [41]

Por otra parte, en junio de 2016, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 711.41 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 3.19%; para el área urbana fue de 2 mil 653.84 pesos, con una variación interanual de 2.80 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Junio	Rural		Urbana		INPC 1/ %
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	
2006	1 057.07	1.82	1 717.93	2.48	3.18
2007	1 108.77	4.89	1 788.82	4.13	3.98
2008	1 184.27	6.81	1 896.30	6.01	5.26
2009	1 284.77	8.49	2 032.41	7.18	5.74
2010	1 320.97	2.82	2 106.50	3.65	3.69
2011	1 362.38	3.13	2 167.90	2.91	3.28
2012	1 467.33	7.70	2 296.75	5.94	4.34
2013	1 540.01	4.95	2 403.89	4.67	4.09
2014	1 596.40	3.66	2 518.53	4.77	3.75
2015	1 658.58	3.90	2 581.46	2.50	2.87
2016	1 711.41	3.19	2 653.84	2.80	2.54

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[41] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

En cuanto a la variación de la línea de bienestar rural (3.19%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (2.80%), ambas se ubicaron por arriba de la inflación general de 2.54%, observada en junio de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Junio -

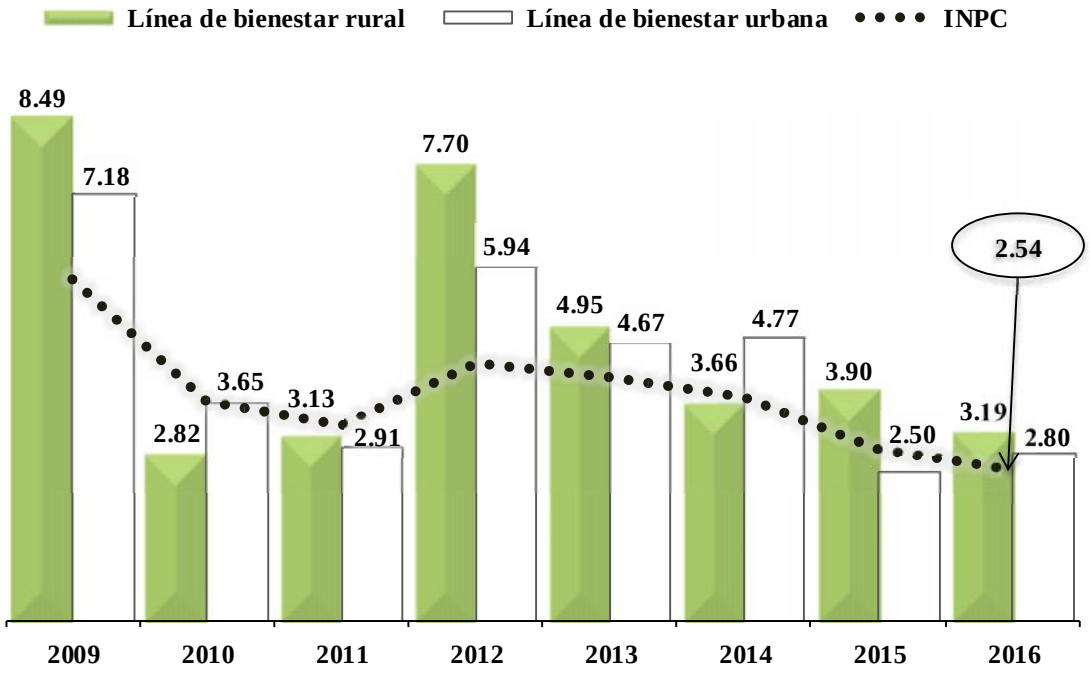

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[42], de junio de 2015 a junio de 2016, mostró un aumento de 4.36%. Dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: naranja (58.26%), manzana y perón (38.77%), azúcar (32.38%) y limón (31.52%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Junio 2015	Precio x kg/L Junio 2016	Variación interanual % 2015 – 2016
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 083.23**	**1 130.29**	**4.34**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 267.68**	**1 322.61**	**4.33**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**898.78**	**937.96**	**4.36**
Frutas frescas	Naranja	24.84	5.39	8.53	58.26
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.05	18.11	38.77
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.37	11.08	32.38
Frutas frescas	Limón	22.44	9.20	12.10	31.52
Leguminosas	Frijol	63.73	32.85	41.87	27.46
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	17.24	21.43	24.30
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.34	11.81	14.22
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.08	6.59	8.39
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	8.24	8.75	6.19
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.05	8.46	5.09
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.63	4.84	4.54
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	65.32	68.25	4.49
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.45	30.75	4.41
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	148.35	154.89	4.41
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	36.73	38.18	3.95
Aceites	Aceite vegetal	17.56	11.79	12.25	3.90
Quesos	Fresco	4.97	10.19	10.57	3.73
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	39.38	40.78	3.56
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.49	6.71	3.39
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.36	53.05	3.29
Leche	Leche bronca	36.99	8.59	8.87	3.26
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.31	23.02	3.18
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	88.31	90.87	2.90
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	7.01	7.21	2.85
Maíz	Maíz en grano	70.18	11.29	11.60	2.75
Carne de res y ternera	Molida	13.62	41.76	42.90	2.73
Trigo	Pan blanco	11.21	9.25	9.38	1.41
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	50.18	50.40	0.44
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	44.91	44.03	-1.96
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	12.05	11.14	-7.55
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	37.16	33.26	-10.50
Huevos	De gallina	29.60	28.46	23.87	-16.13
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	14.98	12.43	-17.02

* Precio promedio de chile jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.
N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[42] CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

Durante junio 2016, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 4.33%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como naranja (58.40%), manzana y perón (38.78%), azúcar (32.30%) y limón (31.45%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Junio 2015	Precio x kg/L Junio 2016	Variación interanual % 2015 – 2016
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 083.23**	**1 130.29**	**4.34**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**898.78**	**937.96**	**4.36**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 267.68**	**1 322.61**	**4.33**
Frutas frescas	Naranja	28.64	6.13	9.71	58.40
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.33	24.05	38.78
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.47	8.56	32.30
Frutas frescas	Limón	25.99	9.73	12.79	31.45
Leguminosas	Frijol	50.55	29.18	37.19	27.45
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	17.93	22.28	24.26
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.41	13.03	14.20
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.51	4.88	8.20
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.68	10.42	7.64
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.32	29.02	6.22
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.56	8.03	6.22
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.82	6.17	6.01
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.14	16.96	5.08
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.31	6.60	4.60
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	78.58	82.10	4.48
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	356.94	372.68	4.41
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	68.18	71.18	4.40
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.23	6.50	4.33
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.72	8.03	4.02
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.35	7.63	3.81
Quesos	Fresco	4.84	9.92	10.29	3.73
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	58.39	60.45	3.53
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.70	4.86	3.40
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	85.92	88.75	3.29
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.33	55.03	3.19
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.94	65.80	2.91
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.83	20.40	2.87
Carne de res y ternera	Molida	13.90	44.98	46.21	2.73
Trigo	Pan blanco	25.99	22.84	23.16	1.40
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	25.84	25.95	0.43
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	44.46	44.37	-0.20
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.45	25.93	-1.97
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.55	10.34	-1.99
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	11.54	10.62	-7.97
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	34.73	31.09	-10.48
Huevos	De gallina	33.36	29.73	24.93	-16.15
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	20.00	16.59	-17.05

* Precio promedio de chile jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

En junio de 2016, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 3.19%, lo anterior, por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: cuidado de la salud (4.67%) y otros gastos (4.47%). Por el contrario, los conceptos con las variaciones más bajas, en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: comunicaciones y servicios para vehículos (-10.29%), transporte público (-3.38%) y artículos de esparcimiento (-1.97%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Junio		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 120.02**	**2 182.63**	**2.95**
Línea de Bienestar Urbana	**2 581.46**	**2 653.84**	**2.80**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 267.68	1 322.61	4.33
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 313.78	1 331.23	1.33
Línea de Bienestar Rural	**1 658.58**	**1 711.41**	**3.19**
Canasta Básica Alimentaria Rural	898.78	937.96	4.36
Canasta Básica No Alimentaria Rural	759.80	773.44	1.80
Cuidados de la salud	116.91	122.37	4.67
Otros gastos	13.43	14.03	4.47
Educación, cultura y recreación	97.85	101.78	4.02
Limpieza y cuidados de la casa	63.93	66.30	3.71
Cuidados personales	79.64	82.20	3.21
Prendas de vestir, calzado y accesorios	109.00	112.32	3.05
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.54	14.97	2.96
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.51	13.69	1.33
Vivienda y servicios de conservación	98.41	99.49	1.10
Artículos de esparcimiento	2.03	1.99	-1.97
Transporte público	133.85	129.32	-3.38
Comunicaciones y servicios para vehículos	16.71	14.99	-10.29

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 2.80%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.33%, de junio de 2015 a junio de 2016, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: otros gastos (4.77%) y cuidado de la salud (4.57%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las variaciones más bajas fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-8.59%), transporte público (-5.20%) y artículos de esparcimiento (-2.07%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Junio		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 120.02**	**2 182.63**	**2.95**
Línea de Bienestar Rural	**1 658.58**	**1 711.41**	**3.19**
Canasta Básica Alimentaria Rural	898.78	937.96	**4.36**
Canasta Básica No Alimentaria Rural	759.80	773.44	**1.80**
Línea de Bienestar Urbana	**2 581.46**	**2 653.84**	**2.80**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 267.68	1 322.61	4.33
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 313.78	1 331.23	1.33
Otros gastos	23.04	24.14	4.77
Cuidados de la salud	170.79	178.60	4.57
Limpieza y cuidados de la casa	69.83	72.64	4.02
Educación, cultura y recreación	257.20	267.18	3.88
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.81	19.49	3.62
Cuidados personales	125.16	129.35	3.35
Prendas de vestir, calzado y accesorios	166.64	171.82	3.11
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.58	22.99	1.82
Vivienda y servicios de conservación	172.43	174.56	1.24
Artículos de esparcimiento	5.79	5.67	-2.07
Transporte público	220.17	208.72	-5.20
Comunicaciones y servicios para vehículos	61.34	56.07	-8.59

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx